

**FACTORES GENERACIONALES QUE INCIDEN EN LA ACEPTACIÓN DE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN FAMILIAS DEL BARRIO LOS DOS BRAZOS DE
POPAYÁN AÑO 2019**

**Presentado por
Andrea Catherine Sandoval Ramos
Eliana Andrea Burbano Cajas**



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**

**FACTORES GENERACIONALES QUE INCIDEN EN LA ACEPTACIÓN DE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN FAMILIAS DEL BARRIO LOS DOS BRAZOS DE
POPAYÁN AÑO 2019**

Presentado por:

Andrea Catherine Sandoval Ramos

Eliana Andrea Burbano Cajas

**Trabajo de grado presentado como opción para obtener el título de
Trabajadora Social**

Asesor:

Mirian del Rosario Mora



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	7
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. MARCO CONTEXTUAL	11
4. OBJETIVOS	12
4.1 OBJETIVO GENERAL	12
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	12
5. MARCO TEÓRICO	13
5.1 MUJER EN COLOMBIA.....	13
5.2 VIOLENCIA DE GÉNERO	15
5.3 TEORÍA DEL ENFOQUE DE GÉNERO	20
5.4 FACTORES GENERACIONALES.....	22
5.5 TIPOLOGÍA FAMILIAR DESDE SALVADOR MINUCHIN	23
5.6 INTERACCIÓN FAMILIAR.....	25
5.7 DINÁMICA FAMILIAR.....	25
5.8 TEORÍA DE CRISIS.....	26
5.9 TEORÍA DE LA INDEFENSIÓN APRENDIDA DE SELIGMAN	27
5.10 TEORÍA ECOLÓGICA	30
5.11 ROL FAMILIAR.....	32
6. MARCO LEGAL	38
6.1 MARCO JURÍDICO ACTUAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	38
7. MARCO CONCEPTUAL.....	43

8.	PROCESO METODOLÓGICO	46
8.1	ENFOQUE METODOLÓGICO	46
8.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
8.3	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	47
9.	RESULTADOS	49
9.1	GRAFICAS DE ENTREVISTA INICIAL PARA CUMPLIMIENTO DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR	61
10.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	80
11.	CONCLUSIONES	84
12.	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	89
	ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

La aceptación de la violencia de género en familias del barrio los dos brazos de la ciudad de Popayán, se encuentra determinada por una serie de factores generacionales que inciden en este tipo de conductas, por tal razón, se desarrolla la presente investigación y se realizará un análisis de esta problemática.

Actualmente, la violencia de género ha incrementado paulatinamente, razón por la cual se precisa la necesidad de conocer los factores generacionales que inciden en el incremento de esta serie de sucesos dentro del entorno familiar, dado que este tipo de violencia se ha venido radicando con mayor fuerza a medida que transcurre el tiempo dentro de la sociedad por posturas ideológicas, culturas radicadas, e incentivos de poderío dentro del hogar tras la consecución de generaciones anteriores.

De lo anterior, surge el principal factor que incide en este tipo de conductas, el cual es la enseñanza que adquieren las nuevas generaciones de sus padres y parientes, dado que, al existir un ambiente de malos tratos, falta de comunicación y exceso de posturas machistas dentro del núcleo familiar, el individuo crea una postura idealizada de la mujer en la cual le es permitido infringir bajo la fuerza el estado físico y emocional del género femenino.

Es decir que, el surgimiento de la violencia de género dentro de la comunidad y su progreso familiar, tiene una cierta correlación entre el individuo que observo, fue parte o sufrió la violencia dentro de la vivienda y la probabilidad de reproducir esos sucesos dentro de su hogar o en caso tal padecerla tras la conformación de su núcleo familiar.

Sin embargo, se precisa necesario aclarar que lo mencionado anteriormente no es una teoría absoluta, en el sentido de que, si bien es cierto en cada uno de los casos

de violencia de género, los victimarios han presenciado en sus hogares estas conductas, también es veraz que un número significativo de individuos logran superar esta etapa de violencia dentro del hogar y conformar el propio bajo el respeto y una calidad de vida digna.

La violencia de género puede presentarse de varias maneras, entre ellas tenemos, la que más se presenta, la violencia psicológica, mediante la cual el victimario irrumpe mediante tratos crueles e inadecuados contra su víctima, haciendo sentir a esta como un ser inferior, seguidamente se presenta la violencia económica, esta se presenta en sucesos donde el hombre al tener el control monetario dentro de la familia, infringe de manera directa en la mujer bajo tratos impropios y a manera de degradación presta la contribución requerida dentro del domicilio, finalmente, se presenta la violencia física, donde la víctima en este caso la mujer, es agredida bajo golpes en su integridad física, generando secuelas traumáticas percibidas en su cuerpo.

La presente investigación se desarrolla bajo el enfoque cualitativo, puesto que se establecerá las condiciones emocionales comportamentales, tradiciones, atributos psicológicos y desenvolvimiento en el entorno de las mujeres que en razón a su género es ultrajada e intimidada, presentando secuelas que le impiden continuar con su proyecto de vida.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores generacionales que inciden en la aceptación de violencia de género en familias del barrio los dos brazos del municipio de Popayán, año 2019?

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el transcurso del tiempo, se ha observado como la violencia de género se ha convertido en una de las mayores problemáticas que más ha acaparado la sociedad, ya que si bien es cierto se ha dado un reconocimiento de diferentes derechos fundamentales inherentes al ser humano, el hombre sigue presentando conductas discriminatorias, violentas e intolerables, dirigidas directamente al género femenino.

La discrepancia de género, es una constante lucha que ha tenido la mujer y que pese a su labor constante frente a esta problemática esto, aún no ha finalizado, dado que, pese a que el género femenino se ha visto involucrado en la lucha de ideologías machistas, sin que estas premisas en la actualidad logren ser anuladas, al igual que las conductas de rechazo, intimidación y maltrato hacia la labor de la mujer dentro de la sociedad y núcleo familiar.

Además de lo anterior, es importante mencionar que esta postura machista trasciende atreves de las generaciones familiares, dado que los ascendientes son el ejemplo de cada uno de los descendientes, y al observar el papel de la mujer dentro del hogar, pretenden que esta figura continúo siendo igual en el exterior, contemplando un vínculo viciado de error y violencia.

La violencia de género, es la tajante desigualdad preexistente dentro de la sociedad donde el hombre irrumpe sobre la femineidad por el simple hecho de ser mujer, esto su vez constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del escenario en el que se producen los hechos.

Conforme a lo establecido por la Ley 11 de 2007,

Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

Esta problemática es uno de los principales factores de desigualdad y deterioro del género femenino, y pese a las acciones ante este flagelo, este sigue radicado en los hogares de las comunidades que presentan problemas de convivencia, violencia intrafamiliar, machismo, deserción escolar, embarazo no deseado, manutención por parte del hombre, y otros factores que dentro de la investigación serán analizados.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde la colonización, en Colombia se ha tenido una cultura conservadora, guiada por los preceptos religiosos e ideológicos estandarizados, por tal razón la población se ha centrado en ciertas ideologías retocadas por los parámetros de medida e inferioridad del género masculino, estamentos que han influido en diferentes problemáticas, como lo es la violencia de género y el papel que tiene las mujeres dentro de los hogares colombianos.

La violencia de género está sujeta a las costumbres y enseñanzas de los descendientes de la familia, por tal razón, el hombre y la mujer reflejan las conductas que en algún momento de su vida observaron y hoy en día son guía de su cotidianidad, es por esto que podemos determinar que la violencia de género, no suele empezar con el matrimonio o el noviazgo, sino que inicia con mucha frecuencia en la generación anterior.

El hombre al ejecutar una serie de malos tratos, dan muestra de un incentivo machista empoderado en su ideología que afecta a todos los sectores sociales y países, pero esto tiene una relación con lo vivido en su etapa de crecimiento, que en edad adulta tiene más probabilidades de reproducirla y, en caso de la mujer si padeció este flagelo en su niñez, también sufre en edad adulta el padecimiento de ser rechazada, menoscabada y ultrajada por el hombre, y creer que esta conducta es normal, según lo vivenciado a lo largo de su vida.

Bajo este orden de ideas, nos encontramos que las políticas de prevención de violencia de género tienen un importante papel en la fase crítica de la vida, la cual es la adolescencia, como también las políticas que sancionan los actos violentos dirigidos contra la mujer, es fundamental que el género femenino tenga conocimiento de sus derechos y la protección que le brinda el estado, de tal manera

que no guarde silencio y logre salir de ese temor que aguarda bajo el poderío del hombre.

Razón por la cual, se hace necesaria la presente investigación, dado que el estudio de las familias que comprenden el barrio los dos brazos y los factores generacionales que están incidiendo en esta problemática, permitirá un acercamiento con este grupo muestra por parte del trabajador social y mediante las acciones pertinentes crear conciencia en las mujeres que comprenden el núcleo familiar, logrando así que conserven la esencia en sí mismas y resalten su valor e intelectualidad ante el género masculino, denunciando todo tipo de abuso o violencia físico, sexual y/o psicológico.

Finalmente, esta investigación es de gran utilidad para la sociedad, de tal manera que se permita mediante el análisis de la información obtenida, crear programas en el municipio de Popayán idóneos para reducir la violencia física, sexual o psicológica, que se ven reflejadas a temprana edad, en el transcurso del inicio de las primeras relaciones sentimentales. A la postre, se estaría brindando una mejor formación a los descendientes, limitando la transferencia de este tipo de violencia a futuras generaciones.

3. MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se realizó en el barrio los dos brazos ubicado en la ciudad de Popayán con tres familias que habitan en el mismo. a continuación se indica la ubicación geográfica.

Imagen 1. Mapa de barrio

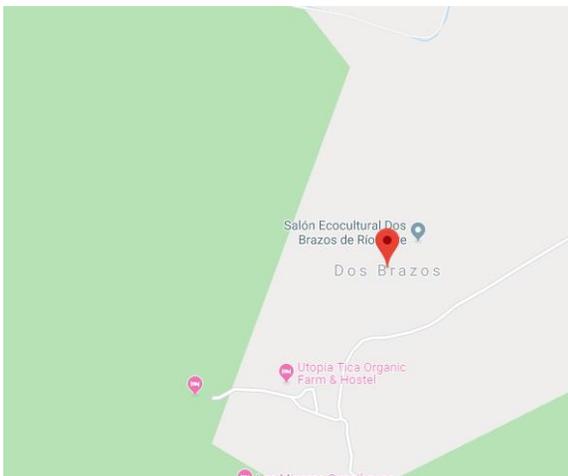
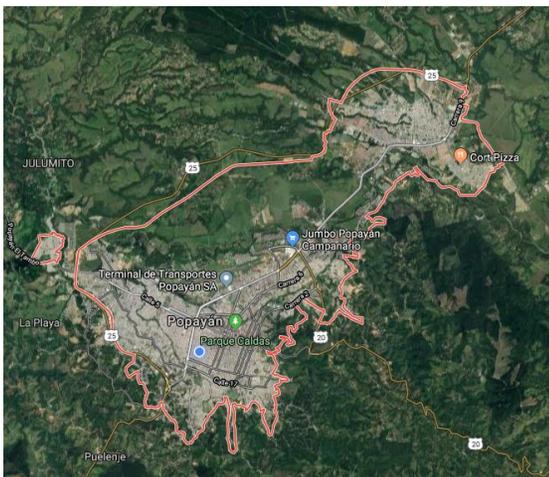


Imagen 2. Mapa de Popayán y Barrio Satelital



Fuente: propia del estudio

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores generacionales que inciden en la aceptación de violencia de género en familias del barrio los dos brazos de Popayán año 2019

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar la dinámica familiar de las tres familias del barrio los dos brazos
- Conocer el papel que desempeña la mujer dentro de las tres familias del barrio los dos brazos
- Identificar los factores generacionales relacionados con la violencia de genero

5. MARCO TEÓRICO

5.1 MUJER EN COLOMBIA

Es aquella que, por distinciones biológicas con el hombre, hace parte del género femenino, si bien es cierto tiene el rol social de estar a cargo del hogar y contribuir con la formación de la familia, hoy en día esa perspectiva ha cambiado, dado que la mujer ha tomado la lucha permanente por la igualdad, en pro de su bienestar, surgimiento intelectual y personal.

Las mujeres de Colombia, han tenido un papel fundamental dentro de la historia social, económica y política del país, desde la época en que se dio la disputa por la independencia, pese a esto, su importancia se encuentra vedada por factores internos dentro del territorio, en el cual se le presta un mayor valor a la acción dirigida por los procesos de industrialización y urbanización.

Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, la mujer en Colombia tenía una sola función, que era dentro del hogar como ama de casa y madre. Esto solamente dio un cambio hasta el año de 1932, dado que bajo la ley 28 se reconoce la igualdad, con respecto a los derechos civiles.

Pese a que la mujer podía ocupar cargos públicos de alto nivel, el derecho a votar no estaba autorizado, tema que en 1946 la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1946) retomó en su agenda y mediante un llamado de atención a los países de América solicito que se de este derecho que aún no habían establecido en sus Constituciones.

En cuanto a los derechos adquiridos por la mujer, son muestra de su constante lucha contra las ideologías conservadoras y machistas presente en el territorio, observamos que su primer reconocimiento fue el derecho a votar en el año 1954,

haciéndose este efectivo durante el año de 1957, momento en el cual se realizaba el plebiscito que consultaba el nacimiento del Frente Nacional, en esta fase salieron a participar 1.835.255 un número significativo de mujeres.

Sin embargo, con la Iglesia Católica, como una entidad influyente, donde determina los valores tradicionales con relación a los roles femeninos y un régimen político altamente excluyente y restrictivo, la disputa de las mujeres ha sido específicamente dificultosa, teniendo que luchar frecuentemente por obtener cuotas de participación.

Con la Carta Nacional de 1191, se estipuló una serie de derechos fundamentales, donde se prima la igualdad y la dignidad humana, ante estos preceptos se pensaría que la mujer es tomada en cuenta dentro del territorio y su grado de vulneración es cada vez menor, sin embargo, los índices de desempleo, de violencia intrafamiliar y de género son muestra de la escasa protección al género femenino, conforme, al estudio realizado por WIN-Mujer, “en el cual se hicieron encuestas a 5.982 mujeres en 11 países de América, 500 de las cuales fueron realizadas por el Centro Nacional de Consultoría (CNC) en Colombia, muestra que el país es uno de aquellos en donde una baja proporción de mujeres sienten que se les respetan sus derechos: solo el 20 por ciento de ellas así lo creen”¹.

El mismo estudio establece que el 22% de las mujeres muestra establecen haber experimentado violencia física o psicológica, el 20 % (3,5 millones) de las encuestadas indican haber sido víctimas de acoso sexual en el último año, el 4 % contestó haber sido víctima de acoso en el área laboral y el 3% en su ambiente educativo.

¹ INFORME CNC WIN. Solo el 20% de colombianas creen que les respetan sus derechos. El Tiempo. 7 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-de-derechos-de-las-mujeres-en-colombia-y-america-191190>

Es decir, que aun el índice de violencia contra la mujer es alto, y por tanto es necesario crear políticas públicas y una cultura de igualdad dentro de los hogares y la sociedad en general en pro de la sana convivencia y el bienestar del género femenino en las áreas de su desarrollo.

5.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

Para poder comprender la violencia de genero nos remitiremos a la definición establecida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer de la Conferencia de Vietnam Unidas, en la cual se establece que es,

Todo acto de violencia basado en la pertenencia a/ sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico y Psicológico o sexual. Incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad. Tanto si se producen en la vida pública como en la privada².

Este tipo de violencia configura una serie de actuaciones que ocasionan un daño en la mujer, en etapa de infancia, adolescencia o adultez, este puede ser psicológico, sexual o físico, en tanto este perjuicio debe ser atendido por un especialista para que esta logre continuar con su vida y construir su proyecto de vida. En cuanto a las lesiones físicas y sexuales deben ser atendidas por un médico, y aquellas que se refieren al perjuicio psicológico debe ser atendido por un psicólogo o trabajador social.

La violencia de genero puede ser dirigida por el grupo ascendiente de la víctima, su esposo, descendientes, vecinos o desconocidos, con el fin de tomar dominio sobre

² RED FEMINISTA DERECHO CONSTITUCIONAL (RFDC). Sobre la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. 1993. Disponible en: <http://feministasconstitucional.org/portfolio-items/sobre-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-la-ciudadana/>

la mujer ocasionándole un detrimento en sus derechos fundamentales a la vida digna, salud, libre desarrollo, salud sexual y reproductiva.

Se menciona también una serie de tradiciones que desestiman el valor de la mujer y son perjudiciales para su progreso, entre ellos encontramos la mutilación genital, la violencia ejercida bajo el poder del mando y la violencia relacionada con la explotación sexual, tales como el tráfico de mujeres y la prostitución forzada.

Los abusos sexuales, persecución e intimidación sexual en los diferentes ambientes en los que realiza sus actividades la mujer como el trabajo, instituciones educativas y demás ámbitos, también son catalogados como violencia de género, donde se denigra el rol de la mujer y la supedita a un plano inferior al del hombre.

Es así como surgen las consecuencias generadas por la violencia en las mujeres, las cuales son:

Baja autoestima

- ✓ Sentido de incapacidad e inhabilidad
- ✓ Desconfianza en sí misma, reflejado en la toma de decisiones
- ✓ Patologías producidas por la violencia
- ✓ Insomnio
- ✓ Pérdida de apetito
- ✓ Complaciente excesivo
- ✓ Sentido de culpabilidad por la situación
- ✓ Aislamiento
- ✓ Miedo paralizador

Tipologías de la violencia

Encontramos que la violencia, es una conducta que se puede ejercer bajo diferentes modalidades, razón por la cual, se analizar cada una de ellas.

Inicialmente, se presenta el maltrato físico, mediante el cual el agresor ejerce el uso de fuerza física para ocasionar perjuicio a la mujer, en la mayoría de casos se presenta cuando pretende intimidar a la persona para que realice una acción que él desea, pero ella no.

Esta tipología comprende una serie de daños físicos, los cuales son ocasionados por golpes, patadas, puños, empujones, mordiscos, fracturas, heridas, mutilaciones, como también aquellas heridas ocasionadas con armas como cuchillos, vidrios, palos, machetes, bates y armas de fuego.

El segundo, es el maltrato psicológico, mediante el cual el agresor pretende desvalorizar y mofarse de la mujer, desmeritando su rol dentro del hogar y en su desenvolvimiento dentro del área social, las acciones destacadas del hombre son ofensas contra su familia o amigos, insultos, amenazas, intimidaciones y destrucción de objetos como muestra de su dominio.

El daño psicológico generado en la mujer, es una baja autoestima, temor, indecisión, problemas para conciliar el sueño, depresión, cambios constantes de humor y apartamiento de la sociedad.

El tercero es el maltrato sexual, en el cual el hombre toma a la mujer como un objeto sexual, usualmente, este individuo pretende relaciones sexuales sin la aprobación ni deseo, es decir, que obliga a la mujer a experiencias sexuales no apetecidas y agredirla en sus partes sexuales.

Finalmente, se presenta la restricción de la libertad, en la cual el agresor intimida a la mujer para lograr delimitar su libertad, encontramos que en esta tipología el hombre toma control de la vida social de la mujer, teniendo el control de sus actividades y relaciones familiares y públicas.

Conductas tradicionales dentro de la violencia

La violencia es ejercida por el hombre bajo diferentes conductas intolerables, que generan unas secuelas permanentes y transitorias en el estado físico, sexual y psicológico en el género femenino, estas serán clasificadas y desarrolladas, a saber:

Control económico:

- ✓ Impedir la administración de los recursos por la mujer o que ella desarrolle su capacidad laboral
- ✓ Controlar los ingresos familiares
- ✓ Negar el dinero para los requerimientos familiares.
- ✓ Amenazas
- ✓ Amedrentar a la mujer bajo el argumento de impedir el acercamiento con sus hijos/as, asesinar, hostigar, terminar con vida, intimidar a su familia o culpar falsamente de actos no propiciados por ella.
- ✓ Intimidar con gestos y gritos, llamadas telefónicas o rondar la casa
- ✓ Utilización de los hijos/as
- ✓ Manejar los hijos, con la finalidad de hacer sentir culpable a la mujer.
- ✓ Convertirlos en medio para remitir recados, conseguir información y hostigar a la cónyuge o compañera.
- ✓ Privilegio de ser hombre
- ✓ Exige trato exclusivo en el hogar, que se le atienda y se le sirva
- ✓ Expectativa de ser el principal y, por tanto, manifiesta el poder
- ✓ Toma las decisiones importantes y concede permisos o privilegios
- ✓ Definición de violencia intrafamiliar dirigida a la mujer

La postura de la violencia doméstica, se encuentra limitada por una serie de normas, patrones culturales y aspectos institucionales de cada país, sin embargo, para efectos de la presente indagación se tomará como referencia la normatividad de Colombia, la cual establece en su artículo 229, la Violencia intrafamiliar, así:

El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión. PARÁGRAFO. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo³.

De acuerdo a los datos de la Fiscalía General de la Nación,

Actualmente se adelantan 820 mil investigaciones por casos de violencia intrafamiliar. Sin embargo, solo 145 mil casos se encuentran activos, frente a más de 600 mil que están archivados, lo que demuestra una preocupante tasa de respuesta de las autoridades frente a estos delitos⁴.

Es decir que la existencia de la violencia doméstica, es aquella que se exterioriza en contra de cualquier miembro de la vivienda, ya sea dirigida a los hijos, cónyuges, abuelos o cualquier miembro que pertenezca a la familia, afectando de manera

³ CÓDIGO PENAL COLOMBIANO. Artículo 229, 2000

⁴ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. 2019.

física, sexual y/o emocional ya sea temporal o permanentemente a cualquier miembro familiar que se domicilie en conjunto con el victimario.

En particular, la definición anterior puede aplicarse específicamente al caso de la violencia en contra de la mujer, ya que es una Manifestación de la violencia doméstica, en la que el miembro afectado es la mujer o cónyuge. Por su parte, la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define la violencia domestica como: “todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado un posible o real daño”⁵

5.3 TEORÍA DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La teoría del enfoque de género hace referencia a las posibilidades que tiene el hombre y la mujer en su entorno, es decir, las interrelaciones que entre los mismos se presentan dentro de la cotidianidad.

Es decir que, el rol de cada uno de los integrantes de la sociedad y su manera de interactuar tanto, en el interior del hogar, como en el exterior de su supervivencia, son sucesos trascendentales en la obtención de resultados favorables al momento de trazar una serie de metas que comprometan las políticas y programas de figuras nacionales e internacionales.

Lo anterior, es en esencia un proceso que infringe directamente en el desarrollo de la sociedad y todo lo que su progreso implica, es decir que, esto es conexo con las características económicas, políticas y sociales, del Gobierno en esencia, por tanto, la sociedad en general.

⁵ RED FEMINISTA DERECHO CONSTITUCIONAL (RFDC). Op cit.

Cada uno de los géneros, tiene unas características en esencia fijadas en el exterior dentro del cual interactúan, su papel depende de la percepción que tiene la sociedad de cada uno de los sexos que sobreviven en este entorno social.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995⁶ en Beijing, se hace alusión al enfoque de género, en el mismo, se plantea una serie de dificultades en el proceso de inclusión de la mujer dentro de la sociedad, entre estos, encontramos:

- ✓ Persistente y creciente carga de la pobreza sobre la mujer;
- ✓ Acceso desigual e inadecuado a la educación y capacitación;
- ✓ Acceso desigual e inapropiado a los servicios de sanitarios y afines;
- ✓ Violencia contra las mujeres;
- ✓ Efectos de los conflictos armados y de otra clase sobre las mujeres;
- ✓ Desigualdad en las estructuras políticas y económicas, en todas las formas de actividad productiva y en el acceso a los recursos;
- ✓ Disparidad entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en todos los niveles de autoridad;
- ✓ Mecanismos insuficientes para promover la superación de la mujer;
- ✓ Inadecuada promoción y protección de los derechos humanos de la mujer;
- ✓ Estereotipos sobre la mujer y desigualdad en su acceso y participación en todos los sistemas de información, en especial los medios masivos de comunicación;
- ✓ Desigualdades en materia de género, en el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente;
- ✓ Persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas.

El género, sigue siendo un problema tangible dentro de la sociedad, en múltiples casos la mujer es víctima de violencia y el Gobierno es inoperante, actualmente, las

⁶ II. EL ENFOQUE DE GÉNERO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm>

cifras de las víctimas incrementan, y el género femenino debe padecer la crisis de una sociedad que no accede a una igualdad real y efectiva.

5.4 FACTORES GENERACIONALES

Es usual encontrar en los hogares la existencia de violencia, dado que por incongruencias o falta de apoyo, las disputas se vuelven más frecuentes, no solo se debe a factores económicos, sino que en muchos casos el origen de esta problemática se puede encontrar en factores familiares y generacionales.

Uno de los posibles motivos del incremento de esta problemática son los posibles efectos en niños que han sido criados en hogares violentos y que, en el futuro, como adultos experimentarían violencia en el hogar, el experimentar una conducta violenta en la etapa de desarrollo es crucial para el individuo, dado que genera esta escena en repetitivas ocasiones dentro de su memoria hasta que consigue cometerla con una tercera persona con la que conforma un nuevo hogar.

Según Bowlus y Seitz, el modelo de abuso y el empleo de agresiones dentro del matrimonio son originarias de la presencia de violencia en la familia de origen, puesto que en su subconsciente el individuo almacena todo tipo de información entre las cuales está los hechos violentos percibidos dentro del hogar, y que son repetidos durante su edad adulta sino es tratado por un especialista en el área de la psicología y el trabajo social.

Seguidamente encontramos el estudio de Pollak, en el cual se indaga un patrón intergeneracional de violencia doméstica, donde las destrezas y comportamientos son transmitidos de padres a hijos; es decir que los niños aprenden los papeles de su padre y madre a partir de la conducta de sus padres., según este modelo, se puede asumir que la transmisión de violencia doméstica se facilita cuando se es

testigo de dicho contexto, por lo tanto, esta transmisión está diseñada para incluir componentes genéticos y ambientales⁷.

5.5 TIPOLOGÍA FAMILIAR DESDE SALVADOR MINUCHIN

De acuerdo al libro de Técnicas de Terapia Familiar, de Salvador Minuchin y H. Charles Fishman, encontramos que existen diez tipos de familia, los cuales son:

Familias de pas de deux: su composición consta de dos personas. “La estructura de dos personas es proclive a una formación de liquen, en que los individuos contraen una recíproca dependencia casi simbiótica”⁸.

Familias de tres generaciones: la interacción familiar se encuentra dada entre madre, abuela e hijo. “Son muchas las formas de familias de tres generaciones desde la combinación de progenitor soltero, abuelo y niño, hasta la compleja red de vastos sistemas de parentesco que no necesitan estar alojados en el mismo domicilio para ejercer notable influjo”⁹.

Familia con Soporte: se presenta cuando los hijos mayores son los que toman la responsabilidad del padre y la madre, su grado de afecto y protección trasciende a su compromiso económico y solidario para con sus parientes de primer grado.

Familia Acordeón: se da cuando en la familia existe migrantes, puesto que sus lazos afectivos se encuentran separados por un espacio amplio de distancia y tiempo.

⁷ SALAS BAHAMÓN, Luz Helena. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas Desarrollo y Sociedad, núm. 56, 2005, pp. 285-337 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia.

⁸ MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, Charles. Técnicas de Terapia Familiar. 1997

⁹ Ibid.

Familias Cambiantes: hogares que se encuentran en continuo cambio de domicilio por tanto experimentan cambios sociales y culturales en el transcurso de su desarrollo.

En el caso de las familias que están en constantes cambios de domicilio, los límites que presenta son difusos, el aislamiento de la sociedad, hace que los miembros se unan entre ellos y se formen competencias entre los mismos, esto hará que se pierda los sistemas de apoyo¹⁰.

Familias Huéspedes: donde una familia presta su hospedaje temporal a un niño, para suplir sus necesidades básicas y contemplar su cuidado hasta que sus progenitores regresen a tomar el cuidado personal del menor.

Familias con Padrastros o Madrastras: o también llamada familia mixta, donde se conforman hogares con individuos que traen consigo un hogar anteriormente formado, pretendiendo incorporarse para conformar una unidad.

Familias con un Fantasma: el hogar presenta un quebrantamiento en su composición, tras el fallecimiento de uno de sus miembros, generando secuelas y deterioro dentro del hogar.

Familias descontroladas: en las cuales existe una jerarquía, por parte, de uno de los miembros de la familia, generando una limitación en la dinámica familiar, por tanto, en cada uno de estos integrantes, puesto que están sujetos a la voluntad de una persona.

¹⁰ PILCOREMA, Blanca. Tipos de familia estructural y la relación con sus límites. Cuenca – Ecuador. 2013. Disponible en: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>

Familias psicósomáticas: al presentar quebrantos de salud, por parte de uno de los miembros de la familia, se presentan características como, sobreprotección y mayor unión en la familia.

5.6 INTERACCIÓN FAMILIAR

Para estudiar el problema de la violencia dentro de los hogares, es necesario analizar a la familia como un núcleo específico de la sociedad, en donde cada miembro de la familia tiene un papel diferente, y así mismo, un valor que es igual para cada uno de los integrantes.

Dentro del punto de vista tradicional de la economía dentro del matrimonio, la pareja representa una manera eficiente de la división del trabajo y ambos de forma equivalente disfrutan la recompensa de la cooperación, generando un equilibrio dentro de la relación.

Lo contrario sucede cuando se presenta puntos de vista diferentes convirtiendo la relación marital en un “conflicto cooperativo”¹¹, en este caso, la pareja gana trabajo de manera eficiente, pero, aun así, la pareja se encuentra bajo conflicto constantemente al momento de determinar la distribución de las ganancias del matrimonio.

5.7 DINÁMICA FAMILIAR

De acuerdo, a la postura de Palacios y Sánchez, se entiende que “la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia al

¹¹ SEN. 1990

interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones¹².

La dinámica familiar comprende una serie de normas, es decir, unas reglas que imponen límites y así mismo, una jerarquía y autoridad entre los miembros que cumplen cada uno una serie de roles, que permiten una adecuada convivencia e interacción familiar amena.

5.8 TEORÍA DE CRISIS

Modelo que hace referencia a los acontecimientos en que se presenta riesgo, motivo por el cual, enfocándonos en el trabajo social, se requiere que el profesional tome una acción inmediata y de eficaz cumplimiento en dicha situación para hacer frente a esta problemática que cobija determinado sector social.

Es decir que, “la crisis surge de acuerdo al nivel de maduración, si la persona se ajusta a las exigencias de cada crisis, el yo se desarrolla hacia delante, es decir, a la siguiente crisis. Si una crisis no se resuelve bien, la persona seguirá luchando con ella y esta va a interferir en el desarrollo normal del yo¹³”.

La teoría de la crisis, conforme a la autora Ángela H. Córdoba (2003), se puede determinar teniendo en cuenta los siguientes indicadores, a saber:

- ✓ Capacidades insuficientes para confrontar la problemática vigente, en este caso, la violencia de género en el barrio los dos brazos.
- ✓ Falencia de los integrantes en interactuar y cumplir con sus funciones sociales.
- ✓ Delimitado control en la toma de decisión y resolver los conflictos grupales.
- ✓ Limitada atención en la supervivencia individual y familiar.

¹² Palacios y Sánchez. 1996.

¹³ GOROSTEGUI, 2008

Según el Instituto de Formación e Innovación Social (2012), se puede establecer que “una situación de crisis es imprescindible como método preventivo y como forma de favorecer la canalización de emociones negativas que paralizan a una persona y la posicionan, a ella o a su familia, en una grave situación de riesgo”.

De lo anterior, se puede decir que, la violencia de género es un estado de crisis vigente dentro del ambiente social del sector los dos brazos, este hecho, trasciende intrínsecamente en el proyecto de vida de la mujer, motivo por el cual, desde el trabajo social, se pretende realizar un accionar de promoción y prevención, en tanto se construya en este grupo delimitado para la investigación un espacio de conocimiento y entendimiento del papel que tiene la mujer dentro de la sociedad.

Es decir que la teoría de la crisis, “se basa principalmente en la disminución del estrés, de la presión que padece una persona cuando se encuentra ante un acontecimiento vital que desestabiliza su equilibrio normal, siendo el objetivo ayudarle a reestabilizar y reorganizar dicho equilibrio mediante la potenciación de sus capacidades adaptativas y de respuesta¹⁴”.

5.9 TEORÍA DE LA INDEFENSIÓN APRENDIDA DE SELIGMAN

Dice que estas conductas se desarrollan sólo cuando el animal no tiene esperanza de poder controlar nunca la situación aversiva. Aplicó este modelo a la conducta humana y postuló la pérdida percibida de control del ambiente o expectativa de incontrolabilidad. Esta expectativa de incontrolabilidad es fruto de una historia de fracasos en el manejo de las situaciones y una historia de reforzamientos sobre una base no contingente que no ha permitido que el sujeto aprenda las complejas aptitudes necesarias para controlar el ambiente. La teoría podría considerarse un

¹⁴ VISCARRET GARRO Juan Jesús. Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial, 2007, p. 130.

buen modelo de síntomas depresivos, pero no del síndrome de la depresión humana. La teoría reformulada de la indefensión aprendida ABRAMSON, Seligman y Teasdale señalaron 4 problemas de la teoría de 1975:

- ✓ no explicaba la baja autoestima de la depresión
- ✓ no explicaba la autoinculpación de los depresivos
- ✓ no explicaba la cronicidad y generalidad de los síntomas
- ✓ no daba una explicación válida del estado de ánimo deprimido como síntoma de la depresión.

Postularon que la exposición a situaciones incontrolables no basta por sí misma para desencadenar reacciones depresivas. Al experimentar una situación incontrolable las personas intentan darse una explicación sobre la causa de la incontrolabilidad. Si la explicación se atribuye a factores internos se produce un descenso de la autoestima. Si se atribuye a factores estables provocaría expectativa de incontrolabilidad en situaciones futuras, y en consecuencia los déficit depresivos se extenderían en el tiempo. Si se atribuye a factores globales provocaría la expectativa de incontrolabilidad en otras situaciones y la generalización a otras situaciones. La internalidad, estabilidad y globalidad explicarían los 3 primeros problemas, pero no el cuarto. Postularon un factor motivacional: la depresión sólo ocurriría si la expectativa de incontrolabilidad se refería a la pérdida de control de un suceso altamente deseable o a la ocurrencia de un hecho altamente aversivo. Señalaron la presencia de un factor de vulnerabilidad cognitiva a la depresión: el estilo atribucional depresógeno (tendencia atribuir los sucesos incontrolables y aversivos a factores internos, estables y globales).

Abramson y cols llevaron a cabo una revisión de la teoría de la desesperanza en el año 1978 para resolver sus 3 principales deficiencias:

- ✓ no presenta una teoría explícitamente articulada de la depresión

- ✓ no incorpora los hallazgos de la psicopatología descriptiva acerca de la heterogeneidad de la depresión
- ✓ no incorpora los descubrimientos obtenidos por la psicología social, de la personalidad y cognitiva.

Para resolver la segunda deficiencia, la teoría de la desesperanza postula una nueva categoría nosológica: la depresión por desesperanza. La causa para que aparezca este tipo de depresión es la desesperanza: expectativa negativa acerca de la ocurrencia de un suceso valorado como importante unida a un sentimiento de indefensión sobre la posibilidad de cambiar la probabilidad de ocurrencia de ese suceso.

Para resolver la primera deficiencia, la teoría se explicita como un modelo de diátesis-estrés y especifica causas distantes y próximas que incrementan la probabilidad de depresión y que culminan en la desesperanza. Aquí no se habla de "sucesos incontrolables" sino de "sucesos vitales negativos". Cuando los sucesos vitales negativos se atribuyen a factores estables y globales y se ven como importantes, la posibilidad de depresión por desesperanza es mayor. Si además interviene la internalidad, la desesperanza puede acompañarse de baja autoestima. La globalidad y estabilidad determinarían el alcance de la desesperanza. Una atribución más estable pero específica llevaría a un "pesimismo circunscrito". Para solventar la tercera deficiencia rescataron de la psicología social la información situacional a la hora de determinar el tipo de atribuciones que las personas hacen.

La información situacional que sugiere que un suceso negativo es de bajo consenso/alto en consistencia/bajo en distintividad, favorece una explicación atribucional que conduce a la desesperanza. Además de la información situacional, el poseer o no un estilo atribucional depresógeno, contribuye como un factor de vulnerabilidad.

En la teoría de la desesperanza no se requiere que ninguno de los elementos distantes del modelo (estrés, estilo atribucional), esté presente para desencadenar la cadena causal depresiva. Esta puede activarse por unos elementos o por otros. La desesperanza es el único elemento que se requiere para la aparición de los síntomas de la depresión por desesperanza. Una adición a la teoría de 1978 es que las conclusiones a las que una persona llegue sobre las consecuencias de un suceso bastan para provocar una situación de desesperanza a pesar de que se hiciese una atribución externa, inestable y específica. Ej: suspender la última convocatoria de una asignatura debido a la existencia de ruidos y distracciones en el aula.

La teoría no incluye síntomas del tipo de los errores de Beck: se ha descubierto que los depresivos pudieran ser más precisos en su visión de la realidad que los no deprimidos, lo que se conoce como realismo depresivo. El punto más diferenciador entre la teoría de Beck y la de la desesperanza es el énfasis de la última en los procesos atribucionales. Se plantean posibles mecanismos de "inmunización" (poseer un estilo atribucional específico e inestable). Los procesos atribucionales negativos son procesos sesgados pero no necesariamente distorsionados. En la teoría de Beck la desesperanza no es un elemento causal central, sino simplemente uno de los síntomas de la tríada cognitiva negativa. La teoría de los estilos de respuesta Nolen Hoehsema propone que aquellas personas que presentan respuestas rumiativas sufrirán durante más tiempo y con mayor intensidad los síntomas depresivos que las que sean capaces de distraerse de los mismos.

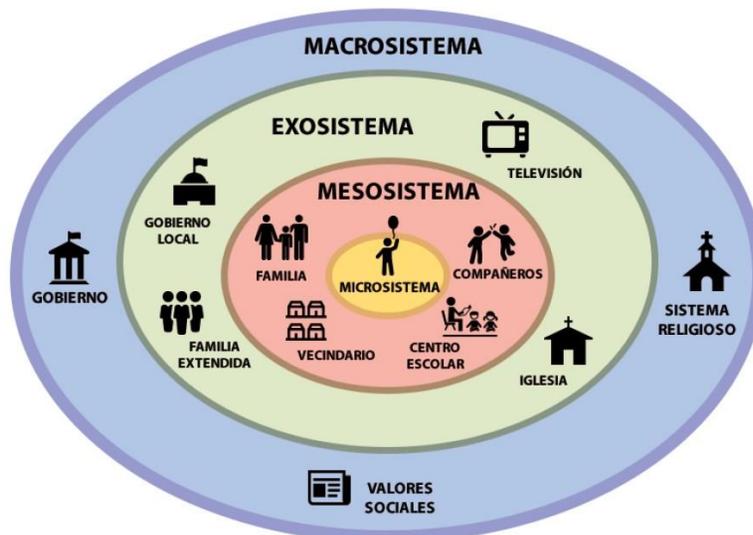
5.10 TEORÍA ECOLÓGICA

Hace referencia al contexto social al cual, está expuesto el ser humano, encontramos diversos espacios que infringen directamente en la dinámica del individuo, según Urie Bronfenbrenner,

El desarrollo sucede por medio de procesos de interacción bidireccional regular y activa entre el niño en desarrollo y el ambiente cotidiano inmediato; procesos que se ven afectados por contextos aún más remotos, de los cuales es posible que el niño ni siquiera se percate¹⁵.

A continuación, se muestra los sistemas que cobijan la vida del ser humano y por tanto, se muestran directamente conexos a su interacción dentro de la comunidad bajo la cual se encuentran desarrollando el proyecto de vida.

Imagen 3. Teoría Ecológica



Fuente: Bronfenbrenner, Urie. 1942

La presente teoría, como se ilustra anteriormente, se encuentra enmarcada por un sistema que comprende el proyecto de vida de una persona, motivo por el cual, se realiza un análisis de cada uno de los sistemas que lo compone, así:

¹⁵ BRONFENBRENNER Urie. Teoría ecológica. 1942.

El primero es el denominado como, mesosistema, este comprende la vinculación de dos entornos, en el cual, interactúa el individuo, estos se pueden desarrollar en diferentes escenarios, pero conexos entre sí.

El segundo es el exosistema, es decir los factores exteriores que trascienden en los microsistemas bajo los cuales interactúa el hombre y la mujer, estos factores se encuentran dentro del ambiente, es decir que, el individuo no es sujeto activo.

El tercero es el macrosistema, el cual hace alusión a las condiciones del individuo, sean estas culturales, políticas, sociales y estructurales, las cuales determinan los rasgos de una determinada población o grupo social.

Finalmente, se presenta el cronosistema, como su nombre lo indica es el que establece la dimensión temporal dentro de la teoría ecológica, este permite entablar una calificación del espacio social que se está observando y hace parte de la investigación.

5.11 ROL FAMILIAR

En el estudio de las familias, conocer cuál es la estructura familiar es uno de los pasos iniciales. Conocer el rol que cumplen cada uno de los integrantes de la familia será importante para tener una mejor visión del funcionamiento familiar.

La familia está organizada según el orden jerárquico en que se disponen sus miembros, donde cada posición le confiere obligaciones y prerrogativas delimitadas por reglas concretas las cuales contribuyen a vincular el funcionamiento de la familia con los fines del grupo familiar.

En la familia sus miembros pueden ubicarse en el puesto de padre, madre, hijo, hermano, abuelo. Cuando se asigna una posición, al mismo tiempo se están

delimitando responsabilidades y privilegios, a la vez que se establece un nivel relativo en las dinámicas de poder y liderazgo.

Estas posiciones en que se ubican los miembros pueden asignarse en base a factores sobre los cuales las personas no tienen ningún control, como su edad, sexo, raza, parentesco, orden de nacimiento, clase social. En este caso hablamos de "posiciones adscritas". Otras, por el contrario, se otorgan considerando cualidades personales como, por ejemplo, ser padre o madre; o se alcanzan mediante el desarrollo de algunas capacidades y por el reconocimiento grupal, por ejemplo, jefe de familia. Estas se conocen como "posiciones adquiridas".

El rol se refiere a las expectativas y normas que un grupo social (en este caso la familia) tiene con respecto a la conducta de la persona que ocupa una posición particular, incluye actitudes, valores y comportamientos adscritos por la sociedad a todo individuo que se ubique en ese lugar específico de la estructura familiar.

Toda posición trae consigo una serie de funciones que definen el papel a cumplir dentro de la familia, así tenemos que cada posición tiene un rol asociado, el cual está circunscrito por un conjunto de normas que se aplican a quien ocupe un lugar particular de la estructura familiar. De este modo se definen el comportamiento entre los individuos en cada posición (padres e hijos), indicándoles lo que está permitido o no. Aunque los roles presentan diferencias dentro de cada familia, todas tienen expectativas, tácitas o expresas, respecto al papel que deben asumir sus miembros.

Podemos encontrar 3 modos diferentes de Roles:

❖ **Rol Prescrito:**

Es la conducta que se espera de quien ocupa una determinada posición, de allí que está supeditado a las ideas que tienen los demás respecto al rol.

❖ **Rol Percibido:**

Es el conjunto de conductas que el ocupante de una posición cree que debe llevar a la práctica. Esta percepción que tiene cada integrante de la familia con respecto al rol que debe cumplir se basa, por ejemplo, a modelos observados por el individuo en sus familias de origen digamos, por ejemplo, si un individuo viene de una familia de origen donde tuvo un padre poco afectuoso, no es de extrañar que en la nueva familia que forme tenga un comportamiento igual o similar.

❖ **Rol Desempeñado:**

Es la forma en que una persona ejecuta definitivamente un rol específico, en decir, las conductas que lleva a cabo realmente.

Entonces como hemos visto, podemos definir los roles como las reglas que definen el comportamiento de los integrantes de la familia.

Los roles tienen las siguientes características:

- ✓ Cada rol dentro de un grupo es único porque siempre se asocia a una posición particular, diferente a la de todos los demás.
- ✓ Los roles de un grupo tienen en común el hecho de que son percibidos en términos de una serie de normativas que hacen posible la comunicación. Implican expectativas y reglas respecto a la conducta de quien ocupe una determinada posición.
- ✓ La forma distintiva de cada rol se define en función de los roles de otras personas relacionadas, lo cual significa que están interconectados y son interdependientes. Así, una madre no puede desempeñar su rol como no sea en relación con un hijo, a su vez, el rol de hijo depende de cómo se realice el rol del padre y de la madre.
- ✓ Cada individuo desempeña múltiples roles, tanto dentro de la familia como fuera de ésta. Por ello, cada papel suele estar definido con referencia a otros roles vinculados entre sí que, aunque diferentes, tienen una importancia relativamente similar. Por ejemplo, rol padre-esposa-hijo-profesional, etc.

- ✓ Dentro de cada familia los roles manifiestan características propias, pero tienden a ser específicos e intransferibles, y mantienen una jerarquía entre ellos.
- ✓ Los roles familiares exhiben gran variabilidad y su contenido sólo tiene validez dentro de un contexto sociocultural específico y periodo de tiempo determinado.

El funcionamiento familiar se ve favorecido cuando los roles son comunicados explícitamente y la normativa de conductas queda bien definida, de manera que se reduzcan las incertidumbres y ambigüedades. La apropiada diferenciación de cada papel concede al individuo un marco de referencia dentro del sistema familiar, permitiéndole conocer qué se espera de él, así como predecir la conducta de los demás y elaborar en consecuencia una respuesta apropiada; al mismo tiempo, le otorga un sentido de identidad y una comprensión adecuada de sus derechos y deberes.

El buen funcionamiento de los roles en la familia:

- ✓ Facilita el funcionamiento familiar, otorgando a cada miembro un punto de unión con los demás integrantes del sistema, un sentido de identidad personal y una clara delimitación de sus privilegios y obligaciones.
- ✓ Tienen consistencia interna, es decir, actuados y aceptados de común acuerdo. Cada miembro se ve a sí mismo como lo ven los demás y hay acuerdo sobre lo que se espera de cada uno.
- ✓ Exhiben un carácter complementario, que permite la satisfacción de necesidades recíprocas mediante la adopción y ejercicio de papeles relacionados. Esta característica implica la existencia de cierta familiaridad y afinidad interroles, en relación con elementos cognoscitivos, metas, asignaciones, valores culturales y exigencias instrumentales.

En las familias disfuncionales, que no tienen un buen funcionamiento de sus roles, encontraremos cierta rigidez funcional y emocional al fijar roles, o bien, consienten el incumplimiento de éstos y los ignoran como si no fueran necesarios. También

aparecen roles idiosincrásicos, cuya asignación dificulta el crecimiento y desarrollo personal. Estos últimos, aunque patológicos, cumplen la función de canalizar las tensiones que ocurre en las relaciones familiares, manteniendo de esta forma el equilibrio del sistema y proporcionando una base para la continuidad de la cohesión familiar, aunque con una mayor susceptibilidad a las crisis.

En condiciones ideales, el rol prescrito, el percibido y el desempeñado son equivalentes, sin embargo, en la práctica pueden observarse discrepancias. En la medida que las desviaciones entre estos aspectos del rol sean mayores, aumenta la probabilidad de que aparezcan conflictos y disfunciones dentro de la familia.

Las diferencias entre el rol prescrito y el desempeñado puede obedecer a varias causas:

- ✓ Incompetencia del individuo para comprender las exigencias del rol. Ejemplo: Sujetos con personalidad inmadura, cuyo ciclo vital individual indica que no han adquirido las capacidades necesarias para entender y asumir determinadas responsabilidades.
- ✓ Incapacidad para desempeñar el rol de manera efectiva o ajustarse a sus requerimientos. Ejemplo: Enfermedad física o mental que obstaculice el cumplimiento de las funciones exigidas; presencia de conflictos de rol que impiden amoldarse a las expectativas.
- ✓ Dificultad para adaptarse al rol, asociada a poca flexibilidad para aceptar cambios. Ejemplo: Personas que confrontan problemas para modelar nuevas conductas en momentos transicionales, como el paso de la condición de hijo a la de padre, de adolescente a adulto.
- ✓ Dificultad para adaptarse al rol, asociada a poca flexibilidad para aceptar cambios. Ejemplo: Individuos que desempeñan un papel porque es necesario o conveniente, sin involucrarse emocionalmente y sin percibirlo como prioritario en su vida personal.

- ✓ Incompatibilidad entre la propia noción del rol y la concepción que tienen los demás. Ejemplo: Aquellos casos en que las expectativas tradicionales respecto al desempeño de un rol rivalizan con la necesidad personal de superarse o alcanzar un mejor modo de vida, tales como en el rol de la "mujer madre- esposa hogareña" vs "mujer madre- esposa profesional".
- ✓ Deseo manifiesto o inconsciente de no ajustarse a los requerimientos esperados del rol.

6. MARCO LEGAL

6.1 MARCO JURÍDICO ACTUAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

El papel de la mujer en la sociedad se ha visto condicionado por la problemática de violencia de diversos ordenes contra ella, ya que en las regiones está estigmatizada por patrones y factores culturales y políticos como los pensamientos tradicionales de la sociedad, una falta de sensibilización sobre este problema y por mucho tiempo la falta de herramientas efectivas que hagan posible la defensa de los derechos de la mujer.

Precisamente, la ley 1257 de 2008 tiene como objeto garantizar y proteger la vida digna de la mujer y evitar cualquier tipo de discriminación o victimización hacia Ellas. Nuestro país ha sido una sociedad machista, donde por mucho tiempo la mujer no tuvo igualdad frente al hombre y fue discriminada social y políticamente solo por su género, por el hecho de ser mujer. Sólo 50 años atrás se le permitió a la mujer ejercer su derecho al voto, para elegir sus gobernantes; Además de la equidad de género esta La Ley que desaprueba en total cualquier tipo de violencia contra la mujer y garantiza el derecho de no ser maltratada, ya que por mucho tiempo, al ser considerado como "sexo débil" la mujer ha sido bastante abusada por parte de la sociedad machista, no solo físicamente sino psicológica y moralmente, Todos los posibles daños de los cuales la mujer puede ser víctima están amparados en esta Ley para el libre desarrollo de la personalidad de la mujer y de sus derechos como persona, en familia y sociedad.

Con la Ley 1257 de 2008 y con sus Decretos Reglamentarios, se ha conseguido un avance real frente al problema de la violencia de género contra la mujer que se aplica en el ámbito familiar y sexual en Colombia, escenario donde se manifiesta distintas formas de maltrato físico, psicológico y sexual.

situación familiar, ha motivado a los movimientos feministas y los en pro de la no discriminación contra la mujer que han estado haciendo eco en contra del maltrato a los niños y de la violencia contra la mujer. Ellos han desarrollado una serie de estudios sobre las condiciones situacionales familiares y han llegado a la conclusión de que en el espacio privado del hogar la vigencia de los derechos individuales fundamentales, es bastante relativa, porque en muchas familias es usual que prevalezcan las desigualdades entre los géneros y en todas las generaciones, desigualdades que implican discriminaciones de importancia: "La mujer, vive en una situación, en que, por su dependencia económica, y la de sus hijos, tiene que renunciar, parcialmente, a sus derechos y libertades fundamentales"¹⁶.

En ese sentido de luchar contra la discriminación y violencia contra la mujer, La Organización Panamericana de la Salud, OPS desde el año 1993 y la Organización Mundial de la Salud, OMS en el 1996, aceptaron que la violencia es un problema de salud pública, situación que se corrobora en el Informe de Violencia y Salud ONU; Por otro lado, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) publicó en octubre del 2010 los resultados del estudio denominado "Línea de base de tolerancia social e institucional a la violencia basada en el género en Colombia", en el cual reseña que cada minuto seis mujeres Colombianas son víctimas de algún tipo de violencia y 3 son asesinadas cada mes. La violencia contra las mujeres "es grave y la más extendida forma de violación de derechos humanos en el País" Igualmente, alude la información del Instituto Nacional de Medicina Legal que para el período 2002-2009 se registran más de 600.000 hechos de violencia contra las mujeres. De esos casos se precisa que 101.000 son de violencia de pareja; 100.000 más de lesiones personales; 40.000 de violencia sexual y 4.000 de mujeres que fueron asesinadas en ese período.

¹⁶ Congreso de la República. La Ley 1257 de 2008 (diciembre 4). "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El reporte añade también, que de 60.000 casos por maltrato de pareja en el 2009 en Colombia, casi la totalidad, 53.800, fueron contra las mujeres. Igualmente, en el año 2008, más de 43 mujeres murieron en Colombia a manos de su pareja, y 7 mujeres fueron asesinadas por miembros de su familia diferentes a su pareja, mientras que el promedio de agresión a mujeres por sus parejas fue de 150 casos diarios.

Un estudio sobre la tolerancia social e institucional a la violencia contra las mujeres realizado a través de un sondeo difundido recientemente por la UNIFEM, identifica que el 52% de la población encuestada fueron mujeres, de las cuales el 48% manifestó haber sido víctima de la violencia basada en el género, pero sólo el 38% denunció los hechos ante las autoridades. Ahora bien, y para agravar más la situación de la mujer, el informe señala que más del 90% de los casos de violencia basada en el género en Colombia quedan en la impunidad, ya que en gran parte ni siquiera se denuncian, bien por miedo o temor a represalias y por desconocimiento de Las Leyes que las protegen.

Además, define el estudio de la UNIFEM otras causas relacionadas con los servicios de protección para las víctimas, la ausencia de asistencias especializadas las condiciones técnicas en las que los pocos servicios existentes operan, el desconocimiento de su existencia por parte de las víctimas y la ausencia de voluntad política para crearlos, son los principales obstáculos identificados en esta materia. En concordancia y para atender esa situación La Procuraduría General de la Nación en el año 2007 desarrolló un sistema digitalizado de información que permite la captura, el procesamiento, la administración y la consulta de la información que deben suministrar las Entidades del orden nacional, local y territorial, en cumplimiento de la vigilancia superior a la garantía de los derechos, desde la perspectiva de género, y que reveló en los primeros resultados de esa vigilancia la precariedad e insuficiencia en el manejo de la información para la restitución de los derechos a las mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual, además de un nivel

bajo de conocimiento del marco jurídico internacional y nacional vigente para Colombia relativo al derecho a la igualdad, a la situación de las mujeres y al imperativo de incluir la perspectiva de género en la gestión pública, en los planes de Desarrollo y los recursos y mecanismos de ejecución.

Existe un marco legal con una legislación amplia que se debe aplicar porque ordena acciones legislativas que tienen por objetivo de corregir y mejorar la situación de las mujeres consiguiendo una igualdad de oportunidades real, que se denominan acciones positivas, y la Corte Constitucional Colombiana las ha avalado, pues las Autoridades y el Estado deben promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.

Señalado el estado actual del conocimiento del problema, y lo que es peor, el vacío que existe en materia de divulgación de acciones positivas en pro de las mujeres víctimas de la violencia, se propone adelantar una investigación más profunda de las semejanzas y diferencias de las normas en la ciudad metropolitana, donde funcionan varias Dependencias oficiales y no gubernamentales importantes que acogen a estas víctimas, con el fin de evaluar sus actividades en el ejercicio del restablecimiento del derecho a las mujeres que protege y porque a diferencia de la investigación de la UNIFEM y de la Procuraduría General de la Nación, pretende jurídicamente comprender este problema tomando como referente una acción positiva adelantada por las Alcaldías y las Gobernaciones, por medio de políticas públicas acertadas con participación ciudadana.

Históricamente, en la época colonial y de formación de los estados nacionales, en la era preindustrial se demandaba una familia extensa con abundante mano de obra, eran unas familias campesinas, verdadera unidad productora, convivían ascendientes, descendientes y colaterales: eran grupos amplios, y en ellos los lazos afectivos se diversificaban.

A partir del desarrollo industrial y la urbanización, la familia se reduce al grupo que los sociólogos denominan nuclear o conyugal: padres e hijos. Esto recarga los lazos afectivos y se configura ese modelo que se denominó la familia burguesa: madre al servicio del bebé, hijo como proyecto central, padre abastecedor económico pleno de autoridad y con escaso contacto con los hijos, en especial en lo que hace al contacto corporal. Modelo ya hoy tradicional, transformado en todos sus parámetros a partir del divorcio, la salida de la mujer al mundo cultural y productivo, la redistribución del poder en la pareja, el comienzo de la crianza compartida, la pérdida de autoridad de los padres. Se hace referencia a "la familia" a la existencia de diversidades familiares y entender que el nuevo orden económico generó nuevos tipos de familias.

Las estructuras de los sistemas sociopolíticos basados en la explotación del hombre por el hombre, el afán de más riqueza y ganancia desmedida a toda costa y el poder machista impuesto a la fuerza de las sociedades que la perpetúan, se caracterizan por su profundo arraigo y su intransigencia, hacía todo el género humano pero se ensaña más en los más débiles, a pesar que todos los seres humanos somos iguales, en todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ellos. Afortunadamente, se han tipificado las diversas formas de violencia contra las mujeres como delito y como violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales, por Ellas se han expedido un conjunto de normas y herramientas jurídicas nacionales e internacionales que establecen mandatos para el Estado, la sociedad y la familia, instando a rechazar prácticas de discriminación y agresión hacia las mujeres con medidas para prevenirlas, atenderlas y sancionarlas oportunamente, pero lo más prioritario es cumplirlas y hacerlas cumplir.

7. MARCO CONCEPTUAL

CICLO DE LA VIOLENCIA: la violencia contra la mujer que se presenta en las residencias es cíclica, ya que, se despliega por fases que se repiten una y otra vez. Sólo una voluntad fuerte y decidida con una mediación profesional de apoyo psicológico y médico, es capaz de proveer un final a las relaciones violentas que muchas veces llegan hasta el fallecimiento.

FAMILIA: conforme a lo establecido por el diccionario de la lengua española, es un grupo de individuos vinculadas entre sí que viven juntos, lo cual lleva sobrentendido las nociones de parentesco y convivencia, aunque existen otras maneras, como la adopción. Para los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el componente natural, universal y primordial de la sociedad, por tanto, tiene derecho al resguardo de la sociedad en general y del gobierno de su territorio.

GENERACIONALES: hace referencia a la generación, en genealogía al total de seres que forman parte de la línea de sucesión anterior o posterior de un individuo de referencia. Al tomarse como punto de partida a una determinada persona se le considera como primera generación; a sus sucesores se les designa como segunda generación, a los sucesores de estos se les considera tercera generación, y así sucesivamente.

GÉNERO: se refiere a los conceptos sociales de las funciones, conductas, acciones y particularidades que cada colectividad establece como adecuadas para los hombres y las mujeres. Es importante resaltar que estas diferencias ocupacionales y comportamentales pueden generar desigualdades de género, es decir, discrepancias entre los hombres y las mujeres que benefician sistemáticamente a uno de los dos grupos. También se percibe que estas desigualdades pueden

generar inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto a su estado de salud y acceso a la atención sanitaria¹⁷.

MACHISMO: es una locución originaria de la palabra macho, definida como la actitud o la forma de pensar de un hombre, quien es el jefe de familia, protector y mantenedor del hogar. El machismo es un pensamiento que comprende el conjunto de condiciones, conductas, experiencias sociales y afirmaciones predestinadas a suscitar la negación del papel de la mujer como sujeto indiferentemente de la cultura, costumbre, tradición o realidad propuesta.

MALTRATO: uso de la fuerza física, violencia psicológica, intimidación o acoso contra una tercera persona, en el caso de la presente investigación, de la mujer.

MUJER: conforme a lo establecido por la RAE, mujer es el ser humano femenino, postura que es independiente a que este en etapa de niñez o adulta. Presenta unas diferencias biológicas con el hombre, tales como la cintura más estrecha, cadera más ancha y pelvis más amplia, además que tiene diferente distribución y cantidad de vello, tejido adiposo y musculatura, como también una diferenciación en sus genitales y mamas, a diferencia del varón, dado que están desarrolladas.

VIOLENCIA: de acuerdo a la definición de la OMS, "La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte"¹⁸.

¹⁷ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). 2003

¹⁸ OMS. 2013

VIOLENCIA DE GÉNERO: hace referencia a todo tipo de conducta que se despliegue a partir de las relaciones de dominio desigual fundamentado en el género, en el cual se presta valor a lo concerniente con lo masculino y se desprecia lo concerniente con lo femenino.

Esta problemática según el Ministerio de Salud, es “un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. Particularmente en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las lideresas son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. También la situación de conflicto se torna como un factor de riesgo para la aparición o mantenimiento de conductas que generan violencia intrafamiliar y de pareja”¹⁹.

¹⁹ COLOMBIA. Ministerio de Salud. Violencias de género. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

8. PROCESO METODOLÓGICO

En el trabajo de investigación denominado factores generales que inciden en la aceptación de violencia de género en familias del barrio los dos brazos de Popayán, se tomó como grupo muestra a tres familias pertenecientes a este núcleo social.

8.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Partiendo por la pregunta problema ¿cuáles son los factores generacionales que inciden en la aceptación de violencia de género en familias del barrio los dos brazos de Popayán año 2019?, se desarrolla la presente investigación bajo el enfoque cualitativo, el cual, busca proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven²⁰, además que se pretende establecer las cualidades emocionales comportamentales, costumbres, rasgos psicológicos y desenvolvimiento en el entorno de mujeres que en razón de su condición de violentada por su género se encuentran trasgredidas física y psicológicamente, para así posteriormente valorar y obtener resultados con el grupo muestra.

Es preciso conocer los comportamientos emocionales y actitudes que presentan las mujeres que padecen violencia de género por parte de su familia en el barrio los dos brazos de Popayán, para así posteriormente determinar que incidencia tienen estos sobre la cultura, ideología, y proyecto de vida, por tanto, cada individuo toma una nueva perspectiva de vida, configurando una nueva cultura para sí mismo y nuevas generaciones.

²⁰ Taylor y Bogdan, 1984

8.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación denominada descriptiva, según Sabino, comprende historias de vida que permite observar los comportamientos emocionales y actitudes que presentan las mujeres denigradas en razón de su género, se desarrollara teniendo en cuenta el modelo de investigación descriptivo, en el cual se tomara como muestra a mujeres víctimas de la ideología machista existente en el territorio por un número significativo de personas de la ciudad de Popayán²¹.

Haciendo énfasis en el grupo muestra, es fundamental enmarcarnos en su situación fáctica, es decir cómo se interrelacionan los miembros de las familias del barrio los dos brazos, observar que características partículas poseen estos individuos en su núcleo familiar, para así adentrarnos a conocer sus historias de vida que permitan determinar el grado de violencia padecida por la mujer.

8.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Inicialmente se desarrolla una observación del grupo de mujeres tomados como muestra, para identificar cuáles es el tipo de violencia de genero bajo el cual se encuentran expuestas dentro de su hogar, Es importante verificar que las familias que interactúan dentro del barrio presenten transgresión de diferente tipo, como psicológica, económica, sexual y física, en razón a su género.

Seguidamente, se realiza una observación global de la familia la que cohabitan, su pareja, hijos, hermanos, padres y en ocasiones abuelos. Es así, como se indaga el estado emocional y físico bajo el cual se encuentran estas mujeres que son víctimas de las circunstancias y de una ideología errada por parte del grupo en el cual conviven.

²¹ SABINO, Carlos. El proceso de investigación. Bogotá: Panamericana. 1992. Disponible en: http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

Finalmente, se realiza una entrevista, la cual, según Rosell, “es una técnica y un proceso²²”, basada en la historia de vida a cada uno de los integrantes del hogar, es decir tanto hombres como mujeres, tomados como muestra, para así conocer directamente su pensamiento frente a la violencia de género, estado psicológico de las mujeres que padecen este tipo de intimidación en su hogar, para poder verificar lo observado inicialmente dentro del grupo y ampliar la perspectiva que se tiene del individuo al interactuar en su vivienda.

²² ROSELL, 1998 citado en MARTIN ARANAGA, Idoia. Técnicas de intervención en Trabajo Social. OCW ECampus. 2018. Disponible en: https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/16748/mod_resource/content/10/Tema%202.%20La%20entrevista%20en%20Trabajo%20Social%20%281%29.pdf

9. RESULTADOS

Dando origen al objetivo específico planteado como “Caracterizar la dinámica familiar de las tres familias del barrio Los Dos Brazos”, se realizaron las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	FAMILIA 1 SRA. MERITA MUÑOZ	FAMILIA 2 SRA. JOAQUINA RESTREPO	FAMILIA 3 SRA. LUCIA PINEDA
1. ¿Cómo es la relación con los integrantes de su familia?	“La relación con mi familia es buena, hablamos siempre, solo nos discutimos por las cosas de aseo”	“Nuestra relación es buena y mala, ellos son atentos en fechas especiales y el resto del año no existo, o bueno si para favores de la casa”	“nuestra relación es buena, porque tenemos espacios para salir, hablar y otras cosas que muchas familias no, pienso que mi esposo me apoya aunque a veces se le ha pasado la mano cuando esta de mal humor por cosas del trabajo “
2. ¿Cómo influye en su familia las costumbres	“mis papas me pegaban mucho por el hecho de solo ser mujer , a mi	“a mi me criaron con la costumbre de que las mujeres debemos atender	“mi mama me enseñó que debo estar pendiente de

<p>de violencia de sus progenitores?</p>	<p>madre era igual si no hacia lo que mi papa hacia por lo que hoy veo normal que mi esposo me pegue”</p>	<p>bien a nuestra familia y lo mismo le enseño a mis dos hijas, a mi hijo no porque el debe ser como su papa el jefe del hogar”</p>	<p>todo lo de la casa por eso nunca estudie ni realice algo más de cuarto de primaria cuando vivía con mis padres. Cuando me case mi esposo me regañaba mucho porque no cocinaba muy bien y ahora pues ya solo me pega cuando está tomado”</p>
<p>3. ¿Cómo es su vida en pareja?</p>	<p>“mi esposo es buena persona, responsable y trabajador, pero a veces es muy impulsivo l que genera que pelee conmigo por cosas muy simples como la cena, la ropa.... (silencio)”</p>	<p>“mi esposo ha respondido por todo lo que es del hogar y por mi, discutimos cuando no hago bien las cosas, creo que tiene razón me equivoco porque olvido hacer las cosas como a él le gustan”</p>	<p>“mi esposo es bueno cuando no está tomado si esta tomado mejor dicho es el diablo no ve que en ocasiones me ha tocado esconderme donde mis</p>

			suegros que viven en el primer piso”
4. ¿Cómo es su relación con sus hijos	“Nuestra relación es buena, mis hijas obedecen a su hermano y a su papa lo que me alegra mucho porque se que estoy haciendo bien las cosas”	“mis hijas son obedientes, mi hijo es un poco más aislado porque ¿qué puede aprender de mi?, es mas pegado a su papa que le enseña cosas de hombres”	“mi hija es juiciosa ya sabe cocinar yo le enseñe, obedece, hablamos mucho sobre cómo debe ser de esposa aunque dice que no se casara nunca”
5. ¿Qué aspectos desea resaltar de su vida en familia?	“la estabilidad que tenemos frente a los años y las dificultades me parece que importante que se sepa que nos hemos esmerado mucho porque todo funcione”	“mi familia es lo más importante que tengo, me case joven mis hijas un día se irán de casa que creo que he hecho las cosas bien, mi esposo aunque terco estamos juntos”	“resalto que mi familia así peleemos o bueno mi esposo me pegue seguimos unidos, me gustaría solo que el me pidiera perdón o ya no lo hiciera más”.
6. ¿Dentro de su hogar	“Mi esposo maneja el rol de autoridad,	“Con las niñas mi esposo y yo con el	“La autoridad la manejan los

quien o quienes manejan el rol de autoridad?	él toma las decisiones más importantes por nuestro bienestar”	niño solo mi esposo y conmigo, mi vida la dirige mi marido porque él es quien manda”	hombres de la casa las mujeres obedecemos”
7. ¿Qué referencias de prevención de violencia de género manejan en su hogar?	“Yo trato de a pesar de la educación que le doy a mi hija de aconsejarla para que no se meta de una con un hombre, que lo conozca bien para que luego no le peguen”	“En la casa no creemos en esas cosas hay mujeres que se merecen sus correcciones”	“No hay así como algo de prevención”

En relación con lo anterior la entrevista aportó para la investigación desde el primer objetivo que en relación con la caracterización de las tres familias se puede destacar que desde la teoría del ciclo de violencia formulada por la antropóloga Leonor Walker, donde expresa que las mujeres agredidas no están siendo constantemente agredidas ni su agresión es infligida totalmente al azar, tejiendo esta teoría con mi experiencia en la asistencia a víctimas de violencia de género en el área de la Mujer, Situó como uno de los descubrimientos más sorprendentes el ciclo definido de agresión que estas mujeres experimentan y sostengo que la comprensión de este ciclo es muy importante si queremos detener o prevenir los incidentes de agresión. Esto se puede apreciar cuando la señora Lucia Pineda refiere que “mi mamá me enseñó que debo estar pendiente de todo lo de la casa por eso nunca estudie ni realice algo más de cuarto de primaria cuando vivía con mis padres. Cuando me casé mi esposo me regañaba mucho porque no cocinaba muy bien y ahora pues ya solo me pega”. Este ciclo también ayuda a explicar cómo llegan a ser víctimas las mujeres agredidas y porqué no pueden escapar. Este “ciclo de la violencia” está

compuesto de tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad, para la misma pareja y entre las diferentes parejas. Estas son: Fase 1. Acumulación de tensión, Fase 2. Explosión violenta y Fase 3. Arrepentimiento o “Luna de miel”.

Para dar respuesta al segundo objetivo específico “Conocer el papel que desempeña la mujer dentro de las tres familias del barrio los dos brazos”.

PREGUNTAS	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3
1. ¿Describir su rol como mujer dentro de su familia?	“mis roles son varios, soy mama que es uno de los roles que más me gusta aunque sea complicado, otro rol es la de empleada de servicio”	“tengo el rol de encargada de la limpieza de la casa el rol de profesora por eso debo enseñar a mi hija lo que se y rol de esposa que es para mi el más complicado”	“tengo el rol de esposa y de madre además del rol de cuidadora de mis hijos y tareas del hogar”
2. ¿Describir que acciones dentro de su hogar realiza?	“hago el oficio, explico las tareas a mis hijos, hago la comida ... todo lo de una mujer”	“me encargo de todo lo de la casa, los oficios y los niños”	“hago varias cosas como organizar la casa, sacar a Matias a pasear y lideo con mi esposo y sus borracheras”
3. ¿Cómo cree que la ven sus hijos	“me ven como su mama la	“me ven como la que hace la	“me ven como todo lo que ellos no quieren ser. ”

desde el rol de mujer?	encargada de todo lo de la casa”	comida y las cosas de la casa”	
4. ¿Considera que su pareja es un ente de apoyo frente a sus roles dentro del hogar?	“mi esposo solo llega y todo está listo así que solo me regaña si no he hecho lo que él ve que es bueno”	“no, de ninguna manera porque el solo trabaja y cuando llega ya todo está listo”	“el único apoyo es el de proveer la casa de alimento porque hasta la plata a veces se la gasta”
5. ¿Cree que su rol como mujer se ve limitado de alguna manera?	“veo mujeres que trabajan y yo no, eso sería como lo que me limita”	“veo familias donde no hay maltrato y creo que eso me limita”	“como mujer me limita mi esposo con sus escenas de borracheras me siento inútil o mal con todo lo que me dice”

ANÁLISIS: el papel de la mujer dentro de la familia se ha visto limitado desde dos dimensiones, la primera es en la educación y desempeño profesional, según manifiesta la persona uno al referir que “veo mujeres que trabajan y yo no, eso sería como lo que me limita” en este caso se ve claramente que el rol de ella se encamina en labores del hogar; dejando a un lado la importancia de terminar su educación, conocer el mundo laboral y sentirse útil en otros aspectos.

Otra dimensión es la de integrante que educa a sus hijas e hijos por igual sin importar el género de ellos, según refiere la persona tres “tengo el rol de esposa y de madre además del rol de cuidadora de mis hijas y tareas del hogar”, a esto ella en la entrevista especifica que es a las niñas a quienes educa en labores dentro de casa; Por otro lado, el padre se encarga de los varones.

Desde la teoría del enfoque de género hace referencia al segundo objetivo desde las posibilidades que tiene el hombre y la mujer en su entorno, es decir, las interrelaciones que entre los mismos se presentan dentro de la cotidianidad.

Es decir que, el rol de cada uno de los integrantes de la sociedad y su manera de interactuar tanto, en el interior del hogar, como en el exterior de su supervivencia, son sucesos trascendentales en la obtención de resultados favorables al momento de trazar una serie de metas que comprometan las políticas y programas de figuras nacionales e internacionales.

Lo anterior, es en esencia un proceso que infringe directamente en el desarrollo de la sociedad y todo lo que su progreso implica, es decir que, esto es conexo con las características económicas, políticas y sociales, del Gobierno en esencia, por tanto, la sociedad en general.

Cada uno de los géneros, tiene unas características en esencia fijadas en el exterior dentro del cual interactúan, su papel depende de la percepción que tiene la sociedad de cada uno de los sexos que sobreviven en este entorno social.

Para dar respuesta al tercer objetivo Identificar los factores generacionales relacionados con la violencia de género se realizaron las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3
1. ¿Su familia de origen como influye en su hogar?	“influye en todo, porque a mi esposo lo escogí a la ligera o al afán por huir del	“influye en la crianza que le doy a mis hijos, trato de hacerlo	“influye en cuanto a que me recuerda a mi esposo mi papa, él

	maltrato de mi padre”	como me enseñaron”	también tomaba”
2. ¿Cree que tiene comportamientos de su madre en relación a violencia de género?	“si, bastantes. mi madre aguantaba golpes de mi papa y yo también, mi mama se quedaba cayada y yo también, mi mama nunca me defendió y yo tampoco a mis hijos”	“si, la forma en que cocino, a paciencia con mi papa cuando estaba molesto la tengo con mi esposo.”	“mi madre me recuerda a mí en estos momentos, ella nunca salió de mi padre así fuera tomador”
3. ¿Cree que su educación frente a violencia de genero fue acertada?	“nuestros padres nos enseñaron a soportar todo para un matrimonio feliz, dudo que sea bueno ahora”	“mis padres me enseñaron a luchar por mi familia, ahora lo hago así me cuesten ciertos golpes”	“no, podrá haber salido de mi esposo pero no lo hago no entiendo porque”
4. ¿Qué cree que se ha extendido de su familia de origen con su actual familia?	“mis hábitos de ser sumisa, la educación que doy a mis hijos”	“el trato con mi esposo es muy parecido con el que vi en casa”	“mi continua persistencia en que mi familia permanezca unida “

Según la señora Pineda “como mujer me limita mi esposo con sus escenas de borracheras me siento inútil o mal con todo lo que me dice como mujer me limita mi esposo con sus escenas de borracheras me siento inútil o mal con todo lo que me dice” en este referente se puede apreciar con claridad la violencia de genero desde la sumisión que según la autora Leonore Walker los procesos de victimización a

partir de sus investigaciones diseñadas para tratar de entender y de dar respuesta a las preguntas anteriormente planteadas.

A partir de la historia de vida de las tres participantes se logra destacar que son agredidas todo el tiempo ni de la misma manera, sino que existen fases para la violencia, que tienen variada duración y diferentes manifestaciones. Esto es lo que se ha llamado el ciclo de la violencia, una de las teorías sobre dinámicas internas a las relaciones violentas más difundida en el mundo.

Esta teoría contempla la existencia de cuatro fases en toda dinámica de violencia relacional. Las fases en las que se divide el ciclo de la violencia se van sucediendo las unas a las otras, hecho que precisamente dificulta que el ciclo se pueda romper. En una misma relación, el ciclo puede repetirse infinitas veces y la duración de sus fases puede ser variable.

Las 4 fases del maltrato se ven en la investigación, a continuación se describe las distintas fases por las que pasa una persona maltratada.

1. Fase de Calma

En una primera fase, la situación está calmada. No se detectan desacuerdos y todo se vive de manera idílica. Pero, cuando el ciclo se ha repetido varias veces, la víctima puede empezar a tener la sensación que la calma se mantiene porque todo está correcto según el punto de vista del agresor que es, en última instancia, el motor del ciclo.

2. Fase de Acumulación de Tensión

Comienzan los pequeños desacuerdos, pues el agresor se siente cuestionado por su víctima de manera creciente. Puede ser que la víctima, en su intento por mantener las cosas como el agresor quiere, cometa algún error pues el aumento de la tensión afecta su capacidad para concentrarse. En esta fase, de hecho, se

comienza a ejercer un maltrato psicológico basado en la idea de control y que es una señal de alarma de lo que está por venir.

Muchos agresores se excusan precisamente diciendo que estuvieron avisando a su víctima pero que ésta no les hizo caso y les siguió provocando. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a la pareja, en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión.

Las tensiones se construyen y se manifiestan de forma específica como determinadas conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aislado, a partir de pequeños incidentes: sutiles menosprecios, insinuaciones, ira contenida, sarcasmo, largos silencios, demandas irracionales, etcétera. La víctima va adoptando una serie de medidas para gestionar dicho ambiente, y progresivamente va adquiriendo mecanismos de autodefensa psicológicos de anticipación o evitación de la agresión.

Las acciones del agresor van dirigidas a un objetivo: desestabilizar a la víctima. En esta fase la víctima tiende a minimizar o negar el problema (“tenemos nuestros más y nuestros menos, como todo el mundo”), justificación de la conducta violenta del agresor (“como es muy pasional, se deja llevar por el enfado...”), y hacer alusiones a aspectos positivos de su pareja (“él es mi único apoyo en la vida”).

3. Fase de Explosión

El agresor pasa a la acción. Se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones provocadas en la anterior fase por el agresor. Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales más importantes.

En comparación con las otras fases, esta es la más corta pero también la que es vivida con mayor intensidad. Las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto en el plano físico como en el psíquico, donde

continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida.

En esta fase la víctima puede mantener elevadas expectativas de cambio en su pareja (“con el tiempo cambiará, hay que darle tiempo...”), y aparecen sentimientos de culpa (“me lo tengo merecido”, “la culpa es mía por haberle elegido a él”).

4. Fase de Luna de Miel

Al principio, acostumbra a ser la fase responsable de que la víctima se mantenga en el ciclo pues en ella el agresor inicia una serie de conductas compensatorias para demostrar a la víctima que lo siente y que no volverá a pasar más. Esto hace que la víctima vea también la parte positiva del agresor y queda atrapada en reflexiones acerca de cómo conseguir que esta parte aparezca más frecuentemente.

Esta fase se caracteriza por una extrema amabilidad y conductas “cariñosas” por parte del agresor (atenciones, regalos, promesas...). El agresor trata de influir sobre familiares y amistades para que convengan a la víctima de que le perdone. Suele ser frecuente tratar de hacer ver a la víctima que el agresor necesita ayuda profesional y el apoyo de ella, y que no puede abandonarlo en dicha situación; motivo por el que algunas víctimas vuelven con el agresor (en caso de que éstas hubieran cesado la convivencia con él) y/o retiran la denuncia que habían presentado anteriormente.

Pero, pasado el tiempo, esta fase suele ir desapareciendo y el ciclo queda reducido solamente a tres fases: calma, acumulación de tensión y explosión. Esta desaparición de la fase de luna de miel concuerda con una verbalización que muchas víctimas hacen cuando comentan que “yo, mientras no me chille y no me maltrate, ya me basta” obviando así que una relación se sostiene en cosas que van más allá de la ausencia de malos tratos.

Al acortarse la fase de luna de miel las agresiones van siendo cada vez más fuertes y frecuentes, lo que disminuye los recursos psicológicos de las mujeres para salir de la espiral de la violencia.

Conectando con la Teoría de la Indefensión Aprendida

Las mujeres maltratadas llegarían a un punto en que reconocerían que sus respuestas no tienen ningún impacto sobre su situación de maltrato por haber puesto en práctica diferentes alternativas para cambiar su propia conducta o la del agresor y a pesar de ellas haber seguido sufriendo malos tratos.

Reflexiones finales

Algunos autores han criticado la Teoría de la indefensión aprendida aplicada a mujeres maltratadas, ya que puede ser mal interpretada y utilizada para apoyar los conceptos estereotipados de mujer pasiva o de víctimas indefensas. Walker declara que se debe utilizar el término “indefensión” con mucho cuidado, ya que da una imagen de las mujeres maltratadas como personas poco capaces y responsables. Por eso hay que hacer hincapié en que uno de los pilares para trabajar con las víctimas es fomentar su autonomía/autocuidado, su autoestima y su propia responsabilidad.

Las mujeres maltratadas no son culpables de lo que les ha sucedido, pero sí son responsables, después del trabajo terapéutico y de ser conscientes de la naturaleza del ciclo de violencia, de prevenir que una nueva situación de violencia se dé en una futura relación de pareja. En ese punto estarán capacitadas para identificar señales que indiquen que una relación no es “sana”.

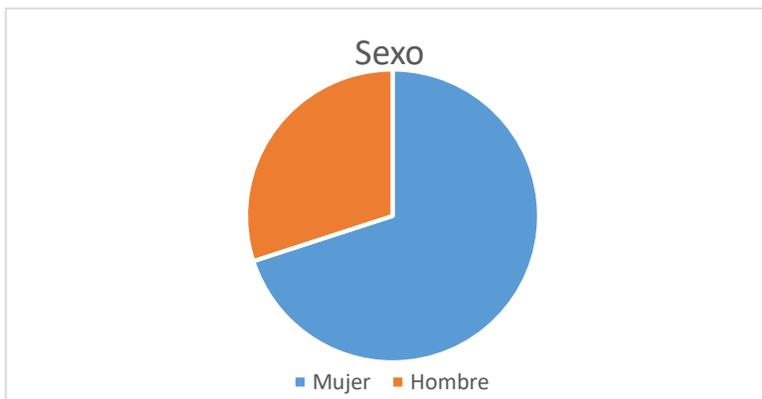
9.1 GRAFICAS DE ENTREVISTA INICIAL PARA CUMPLIMIENTO DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

FACTORES GENERALES QUE INCIDEN EN LA ACEPTACION DE VIOLENCIA DE GENERO EN FAMILIAS DEL BARRIO LOS DOS BRAZOS DE POPAYAN AÑO 2019.

1. Sexo

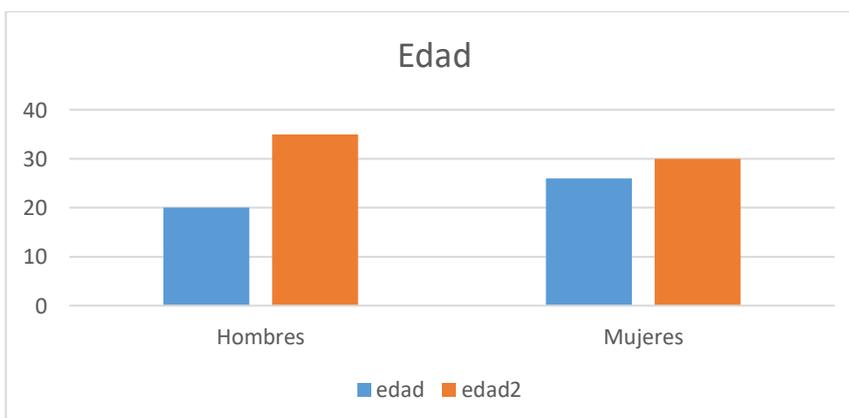
_ Mujer

_ Hombre



2. Edad

	Hombres	Mujeres
Edades	26- 30 años	20- 35 años



3. ¿Qué grado de importancia tiene la violencia de género en la sociedad?

_Leve

_Importante

_Muy grave

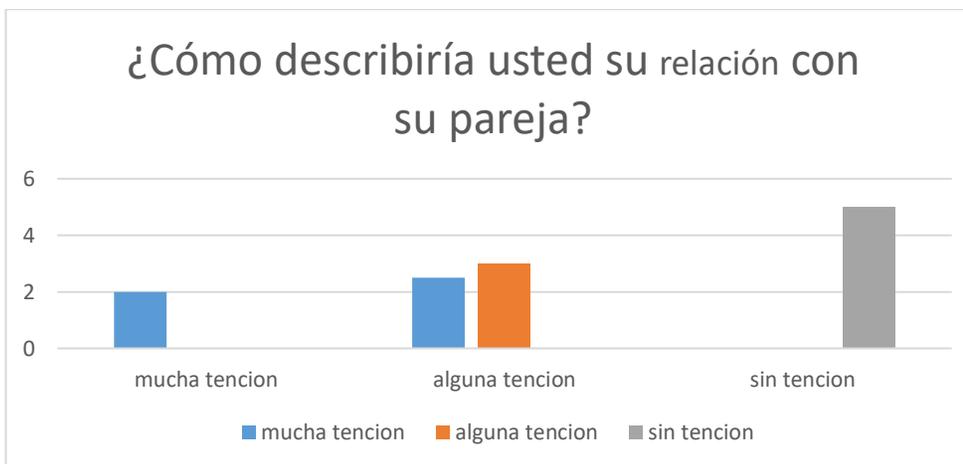


4. ¿Cómo describiría usted su relación con su pareja?

_Mucha tención

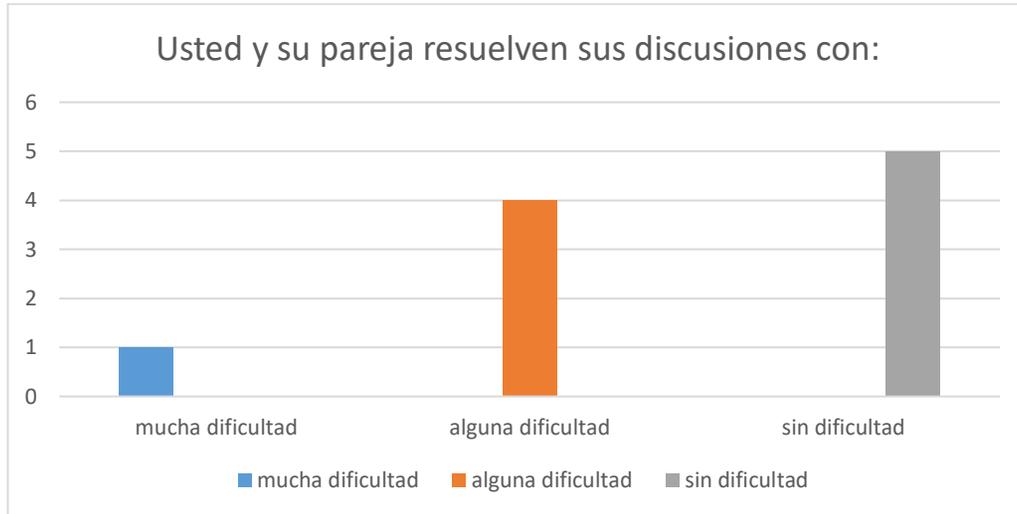
_Alguna tención

_Sin tención



5. Usted y su pareja resuelven sus discusiones con:

- _Mucha dificultad
- _Alguna dificultad
- _Sin dificultad



6. Al terminar las discusiones ¿Se siente decaído/a o mal consigo mismo/a?

- _Muchas veces
- _A veces
- _Nunca

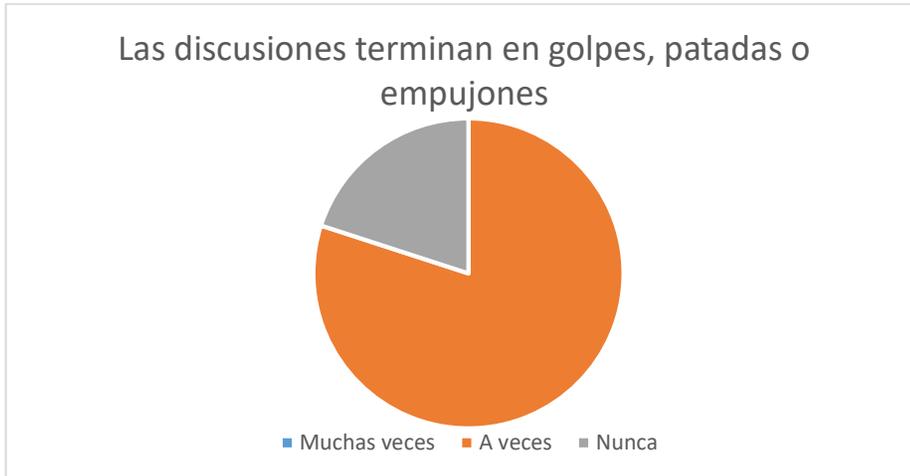


7. Las discusiones terminan en golpes, patadas o empujones

_Muchas veces

_A veces

_Nunca

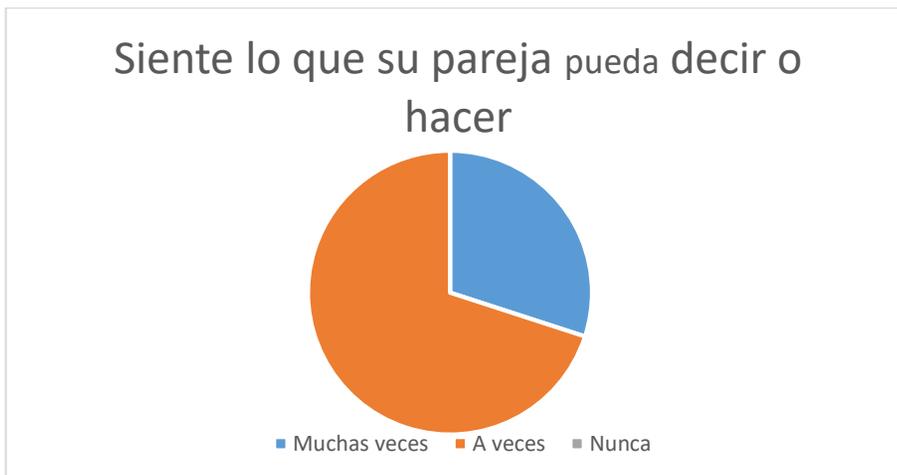


8. Siente lo que su pareja pueda decir o hacer

_Muchas veces

_A veces

_Nunca



9. Su pareja ha abusado de usted físicamente.

_Muchas veces

_Nunca

_A veces



10. Su pareja ha abusado de usted emocionalmente

_Muchas veces

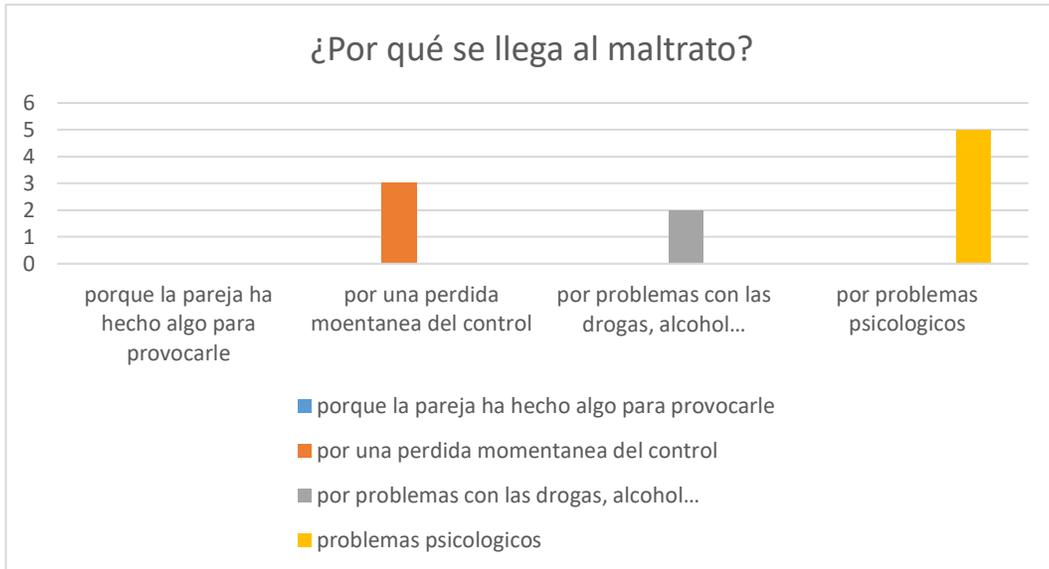
_A veces

_Nunca



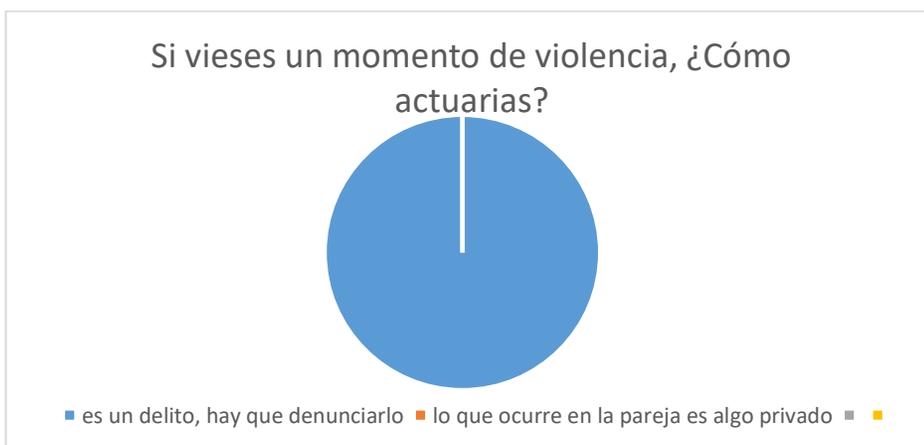
11. ¿Por qué se llega al maltrato?

- _ Porque la pareja ha hecho algo para provocarle
- _ Por una perdida momentánea del control
- _ Por problemas con las drogas, alcohol...
- _ Problemas psicológicos



12. Si vieses un momento de violencia, ¿Cómo actuarías?

- _ Es un delito, hay que denunciarlo
- _ Lo que ocurre en la pareja es algo privado

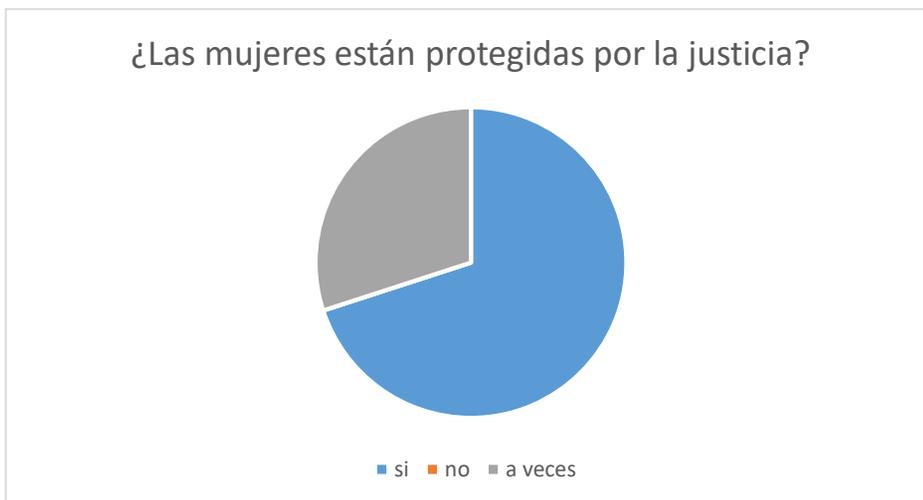


13. ¿Las mujeres están protegidas por la justicia?

_Si

_No

_A veces

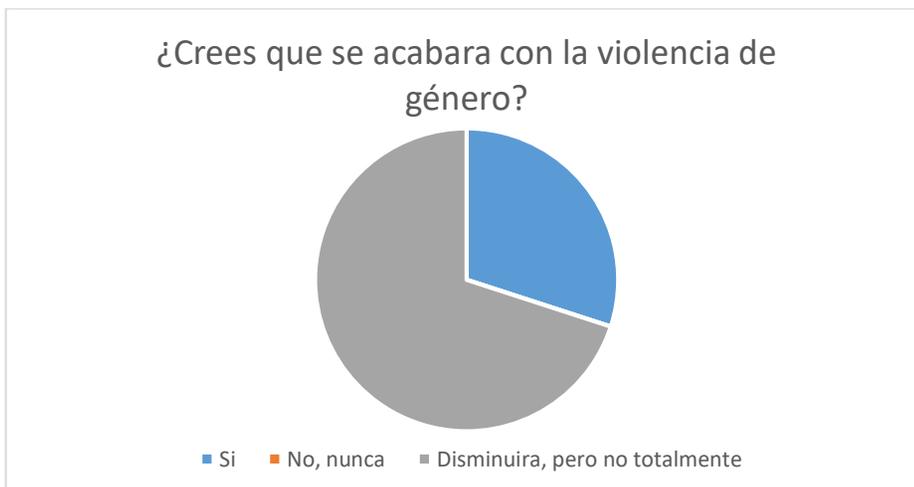


14. ¿Crees que se acabara con la violencia de género?

_Si

_No, nunca

_Disminuirá, pero no totalmente



15. ¿Los medios de comunicación influyen en que se de más casos de maltrato?

_Si

_No



16. ¿La orden de alejamiento protege a la víctima?

_Estoy de acuerdo

_No del todo

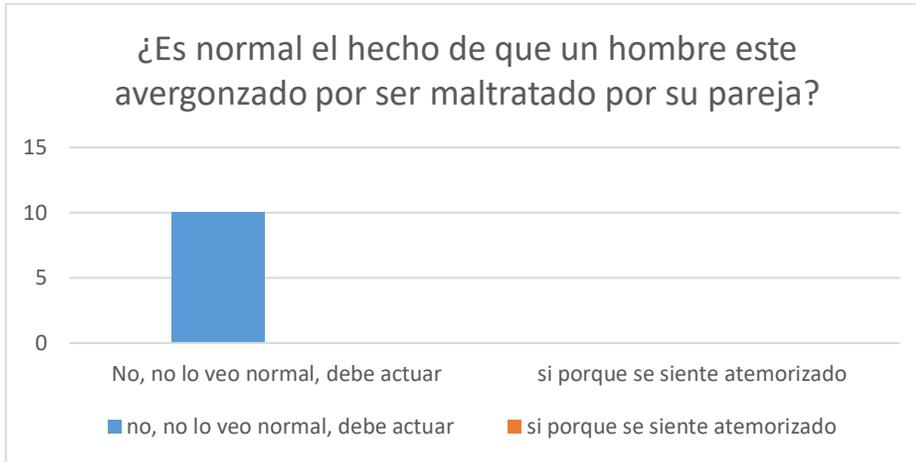
_Totalmente en desacuerdo



17. ¿Es normal el hecho de que un hombre este avergonzado por ser maltratado por su pareja?

_No, no lo veo normal, debe actuar

_Si porque se siente atemorizado

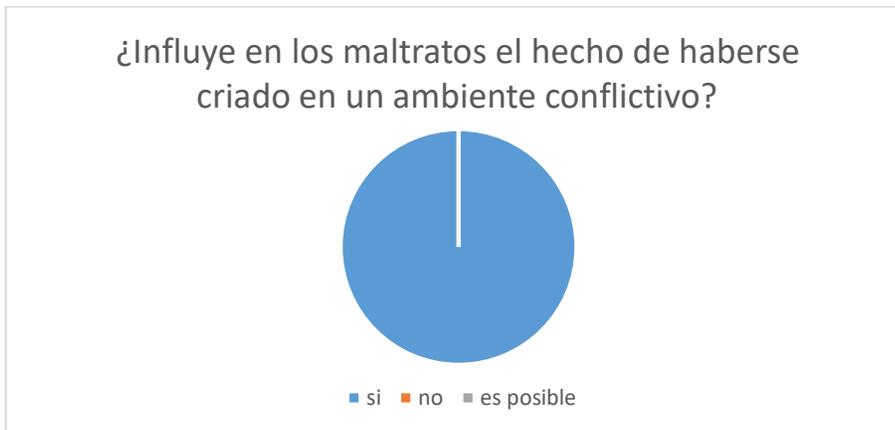


18. ¿Influye en los maltratos el hecho de haberse criado en un ambiente conflictivo?

_Si

_No

_Es posible

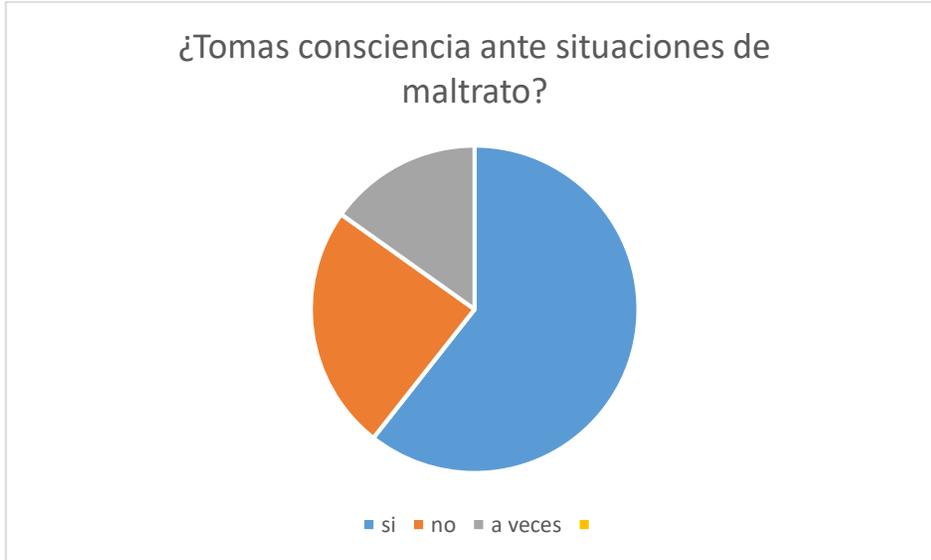


19. ¿Tomas consciencia ante situaciones de maltrato?

_Si

_No

_A veces

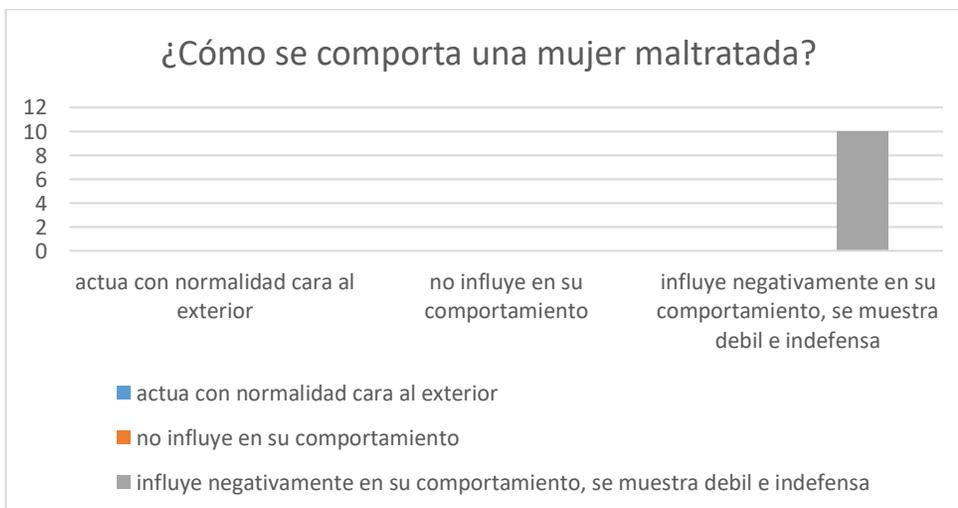


20. ¿Cómo se comporta una mujer maltratada?

_Actúa con normalidad cara al exterior

_No influye en su comportamiento

_Influye negativamente en su comportamiento, se muestra débil e indefensa



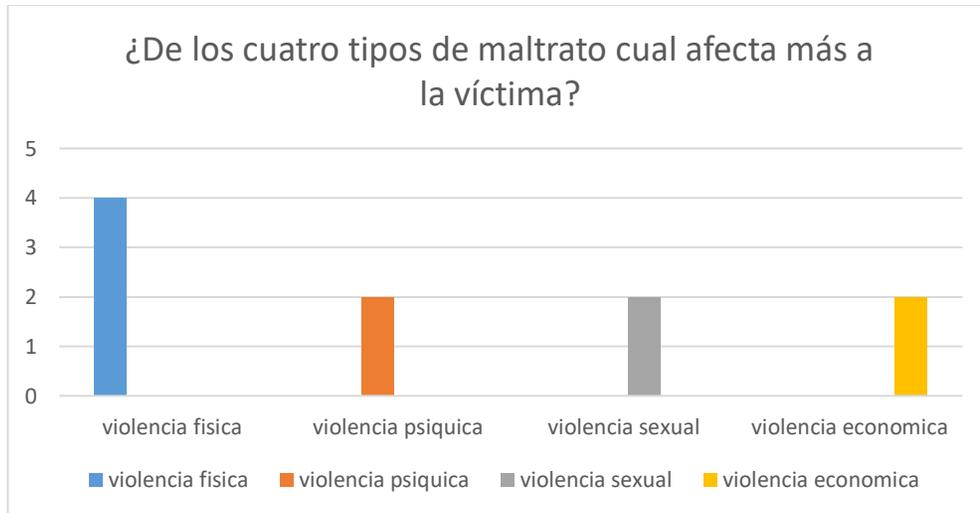
21. ¿De los cuatro tipos de maltrato cual afecta más a la víctima?

_Violencia física

_La violencia psíquica

_La violencia sexual

_La violencia económica (en el hogar)

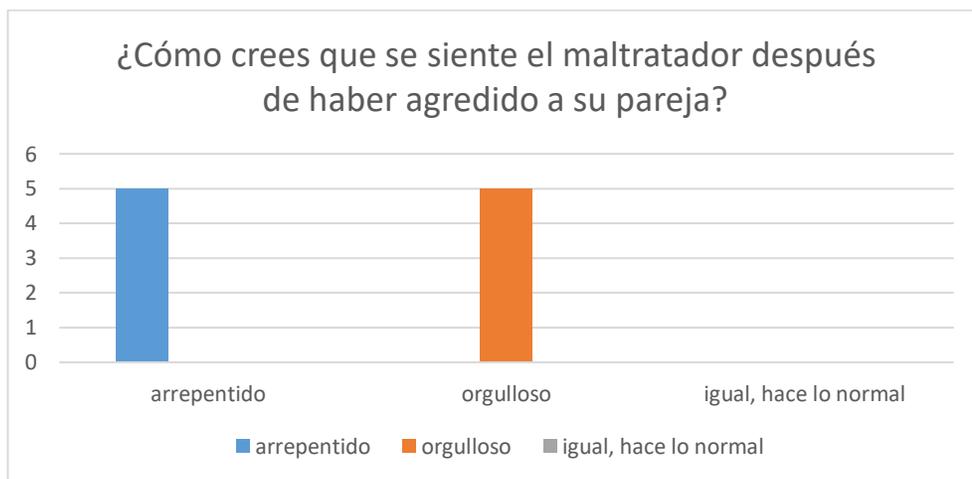


22. ¿Cómo crees que se siente el maltratador después de haber agredido a su pareja?

_Arrepentido

_Orgullosa, es su deber educar a su esposa

_Igual, hace lo normal

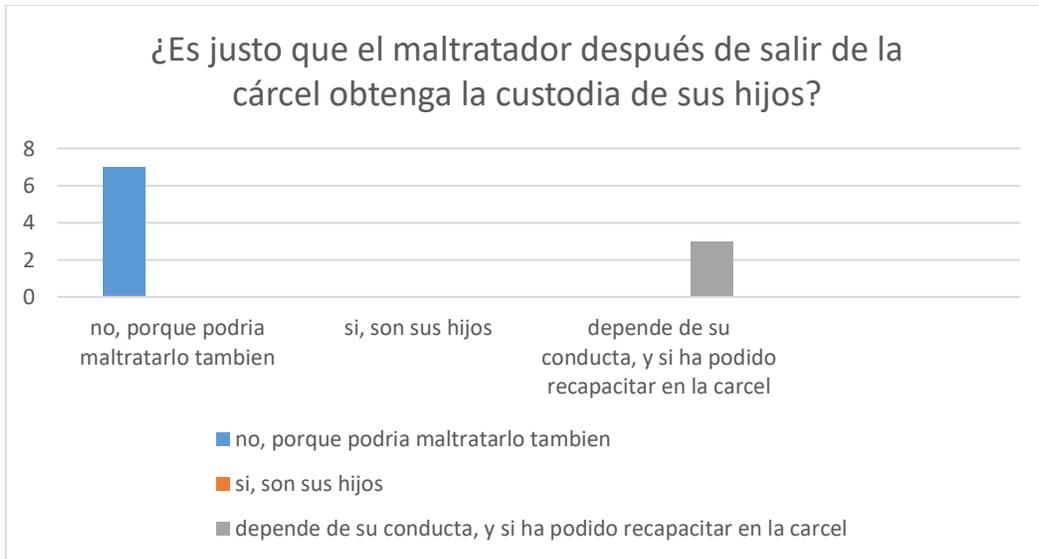


23. ¿Es justo que el maltratador después de salir de la cárcel obtenga la custodia de sus hijos?

_No, porque podría maltratarlo también

_Si, son sus hijos

_Depende de su conducta, y si ha podido recapacitar en la cárcel



24. ¿Sabe la diferencia entre homicidio y asesinato?

_Si

_No

_Significa lo mismo

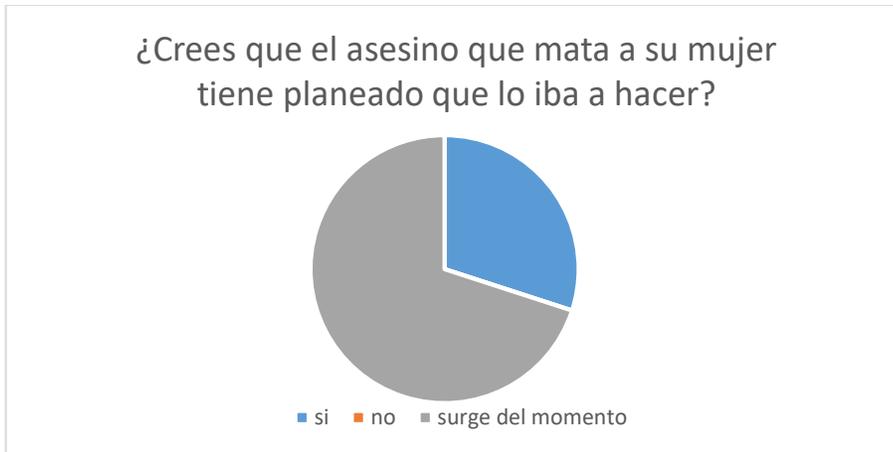


25. ¿Crees que el asesino que mata a su mujer tiene planeado que lo iba a hacer?

_Si

_No

_Surge del momento



26. ¿Cómo se siente la familia del maltratador?

_Avergonzados

_De pende de la victima

_Indiferente

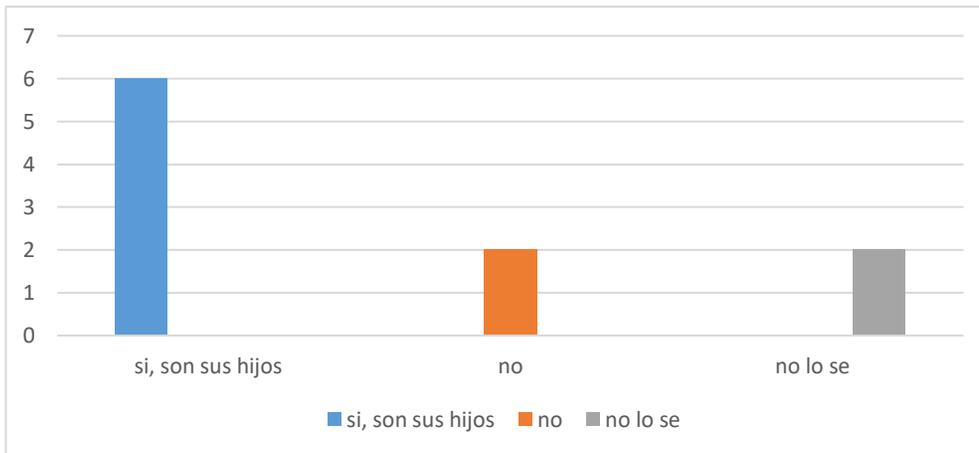


27. ¿Es justo que la ley obligue a sus hijos (teniendo el padre la custodia) a visitar a la cárcel por el hecho de ser menores de edad y no puedan decidir?

Si, son sus hijos

No

No lo se

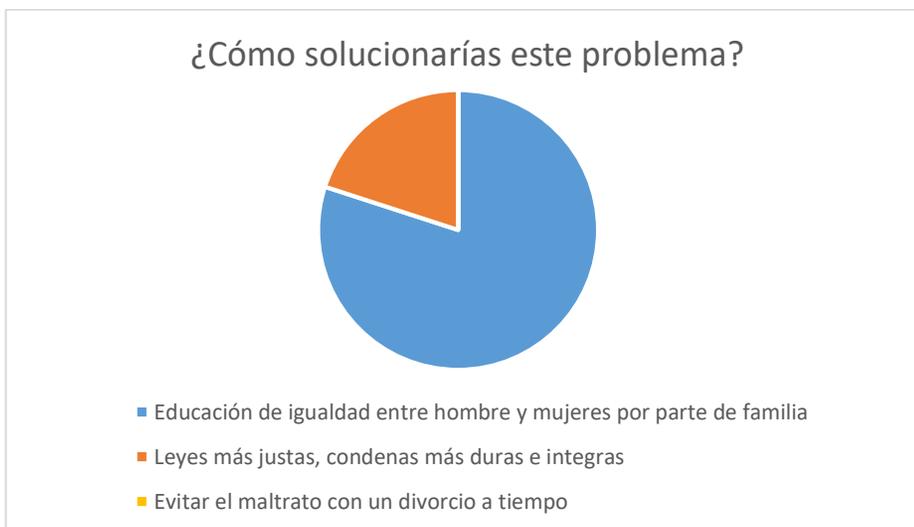


28. ¿Cómo solucionarías este problema?

Educación de igualdad entre hombre y mujeres por parte de familia

Leyes más justas, condenas más duras e integras

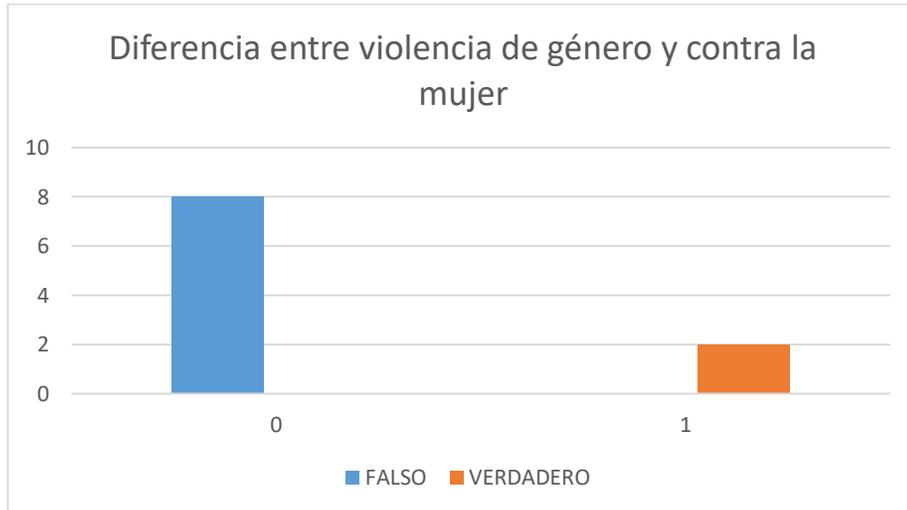
Evitar el maltrato con un divorcio a tiempo



29. La violencia de género y la violencia contra la mujer son lo mismo

Falso

Verdadero

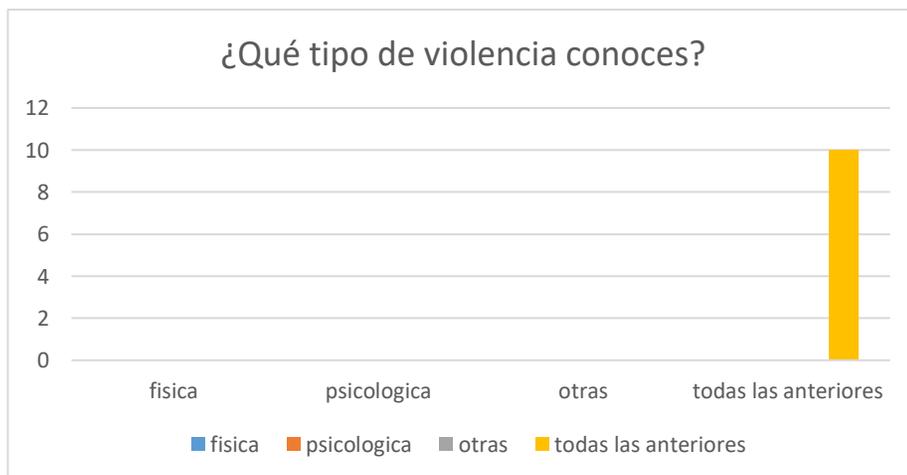


30. ¿Qué tipo de violencia conoces?

Física

Psicológica

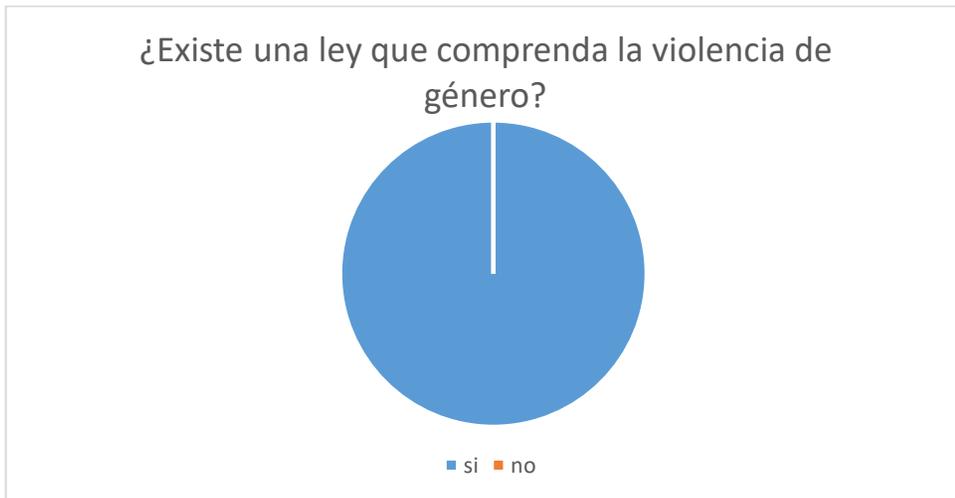
Otras



31. ¿Existe una ley que comprenda la violencia de género?

Si

No



32. ¿En qué ámbito crees que se de la violencia de género?

Familia

Teatro

Trabajo

Escuelas

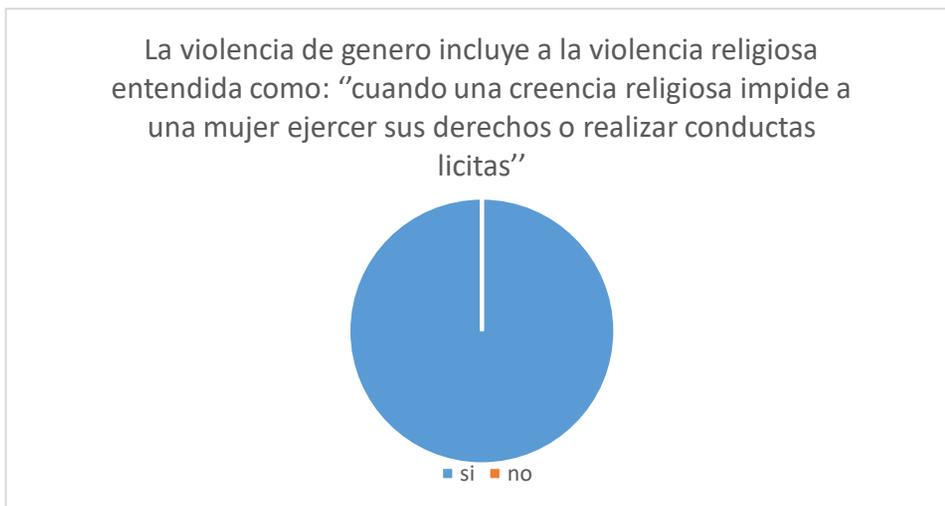
Todas las anteriores



33. La violencia de genero incluye a la violencia religiosa entendida como:
"cuando una creencia religiosa impide a una mujer ejercer sus derechos o realizar conductas licitas"

_Si

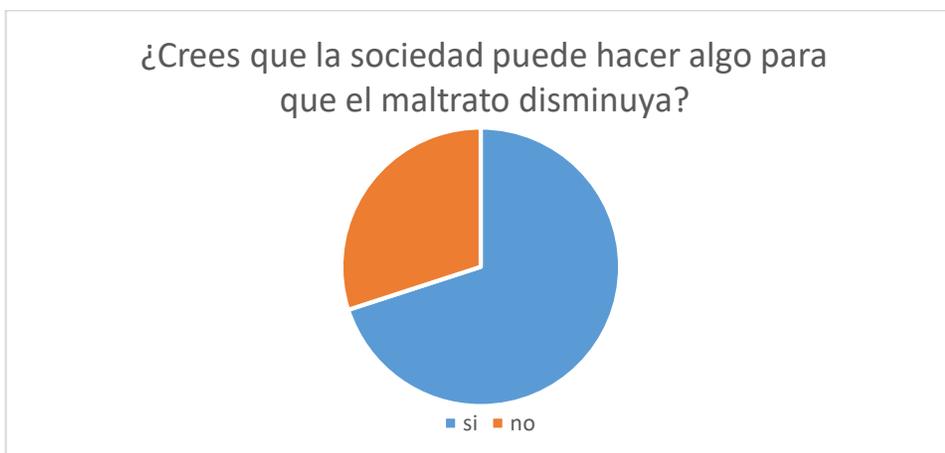
_No



34. ¿Crees que la sociedad puede hacer algo para que el maltrato disminuya?

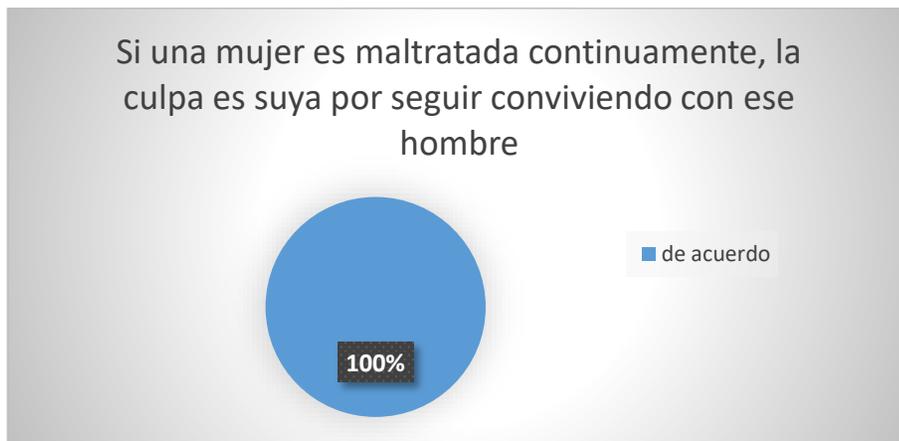
_SI

_NO



35. Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir viviendo con ese hombre.

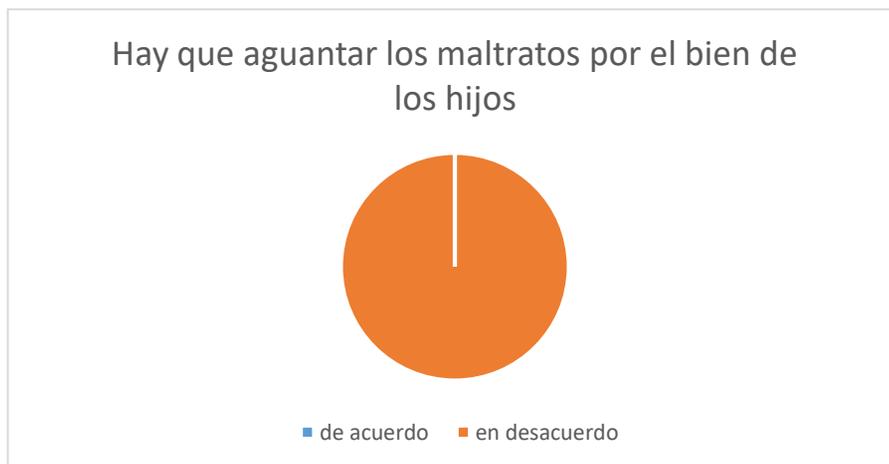
El 100% está de acuerdo con esta afirmación.



36. Hay que aguantar los maltratos por el bien de los hijos

De acuerdo

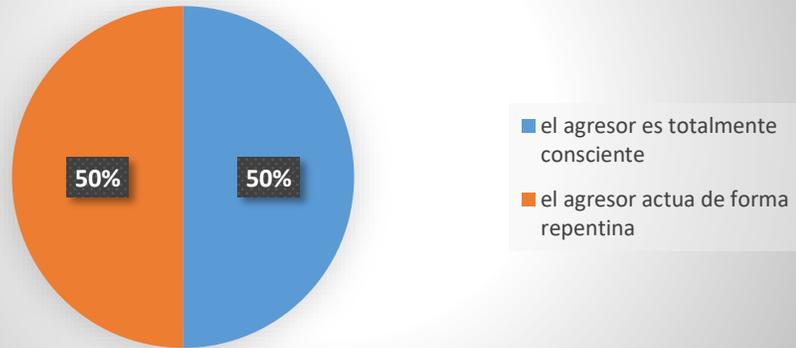
En desacuerdo



37. La violencia doméstica es una perdida momentánea

Respuesta general, está muy dividido, entre las que dicen que el agresor es totalmente consciente de lo que hace, y las que piensan que es de repente.

La violencia doméstica es una pérdida momentánea



10. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la investigación denominada factores generales que inciden en la aceptación de violencia de género en familias del barrio los dos brazos de Popayán, se tomó como muestra un grupo de hombres y mujeres del barrio mencionado, con un rango de edad en cuanto a los hombres de 26 a 35 años de edad, y las mujeres de 20 a 35 años de edad.

En Colombia existe un alto grado de protección hacia la mujer, es por esto que despliega todos los recursos necesarios para sancionar a los agresores y generar programas de apoyo hacia las víctimas de la violencia, sin embargo, el actuar estatal se encuentra limitado al momento de denunciar este tipo de actos, en tanto los funcionarios encargados no realizan las diligencias pertinentes en el menor tiempo posible, generando en muchas ocasiones que el agresor pueda huir de su sanción o que la mujer sea violentada hasta generar su muerte.

La violencia de género por lo general se presenta entre las parejas que conforman el hogar, es por esto que se preguntó a los encuestados como era la relación sentimental que se encontraban vivenciando actualmente, en su mayoría de casos respondió que no existía ninguna tensión, sin embargo, un grupo determinado estableció que su relación era regular dado que, si bien existían buenos momentos, también se presentaban momentos de discusiones y peleas dentro del hogar.

En cuanto a la resolución de conflictos familiares, encontramos que la principal herramienta utilizada por los hogares es la conversación, es decir el dialogo de aquellos problemas que surgen en el día a día, esto genera una solución sin dificultad y un ambiente tranquilo dentro de la vivienda.

Sin embargo, esto sucede en hogares determinados, dado que globalmente hablamos de una resolución de conflictos tediosa, donde normalmente se acude a

los golpes como empujones y patadas por las partes del conflicto, una violencia psicológica donde se busca hacer sentir mal al otro por sus diferentes acciones o cualidades no agradas por el otro y una violencia sexual en la cual es víctima generalmente la mujer de la relación, esto genera como resultado decaimiento y pensamientos frustrantes por haber actuado de la manera menos indicada con su pareja.

Este tipo de acciones generan que la pareja se sienta violentada y abusada emocionalmente por parte de su agresor, el sentimiento generado en la mujer es de tristeza, reprimiendo sus sentimientos y creando un rencor que crece paulatinamente en concordancia con los escenarios violentos que se van configurando a lo largo de la relación.

Los maltratos indican los encuestados que generalmente inicia por una pérdida momentánea del control, por el consumo excesivo de sustancias psicoactivas o del alcohol y problemas psicológicos que presenta el agresor al no entender más allá de sus razones e ideologías machistas que denigran el papel fundante que tiene la mujer dentro de la sociedad.

Cuando se preguntó a los encuestados si al observar a terceros agredidos físicamente y psicológicamente, serían capaces de denunciar, a lo que asentaron afirmativamente, dado que la violencia hacia la mujer es un delito que debe ser judicializado por las autoridades pertinentes, conforme a la normatividad establecida a cada caso en específico.

La violencia de género hace parte de la crisis social existente del país, esto hace parte de la precaria educación y las pocas oportunidades que se brindan a la comunidad, además que son ideologías que estancan el progreso de la población y genera un temor inminente de la mujer hacia el mundo en general por el rechazo y el maltrato que sufre por el simple hecho de ser mujer.

Una de las principales causas de que se incremente la violencia de género es la divulgación de información errada por parte de los medios de comunicación, en sus programas se deteriora el papel de la mujer como ser fundante de su hogar y la sociedad, la hacen ver como un individuo inferior que debe ser categorizado como objeto sexual como fin único y no como la mujer valerosa con características únicas que la posibilitan para crecer profesional y económicamente en su entorno.

La razón de que muchos individuos se críen en ambientes de conflictivo machismo y superioridad de uno sobre el otro en la relación afectiva, genera que los menores se desarrollen pensando que ese tipo de actuar es normal y que en una edad adulta también pueden hacerlo con la pareja sentimental con la cual decidan formar un hogar, creando una línea de tiempo ligada al maltrato y ambientes conflictivos, sino se trata a tiempo psicológicamente a la familia y se educa a los integrantes de la familia a respetar y a vivir en estado de igualdad, donde la mujer y el hombre tengan iguales derechos y oportunidades, sin que se menoscabe su surgimiento en razón a su género.

La violencia influye negativamente en el comportamiento de la víctima, dado que según lo indican los encuestados esta se muestra débil y desprotegida tanto familiar como socialmente, dado que su agresor la acorrala en un ambiente donde la mujer no encuentra el camino que genere una solución pronta y si secuelas físicas o sentimentales.

Los cuatro tipos de maltrato que afectan la víctima, son violencia física, violencia psíquica, violencia sexual y la violencia económica dentro del hogar, en cuanto al primero tipo de violencia este genera daño físico que la víctima difícilmente borre de su memoria o que el observar su cuerpo genere sentimientos de dolor y frustración, el segundo tipo de violencia es un trastorno psicológico que debe ser tratado para superar ese suceso fatídico y pueda vivir normalmente.

Sin embargo, es un proceso que depende exclusivamente de la víctima su progreso, el tercero es la violencia menos usual pero que genera un daño emocional en la pareja dado que se siente inferior y sumisa a su agresor, finalmente, se presenta el tipo de violencia que denigra el ser de la mujer, en el sentido de que la hace sentir inferior y utilizada con fines sexuales por parte de su agresor.

Lo lamentable de estos casos de maltrato es que por lo general el agresor se siente victorioso al haber culminado con su atroz en contra de la mujer, incrementa su orgullo y la potestad de usar a su pareja como el determine, en pocos casos se observa arrepentimiento por parte de su agresor, es de resaltar que si se presenta un tipo de perdón hacia un agresor sin haber acudido a un profesional que le ayude a dejar atrás ese problema psicológico que tiene como infractor, este volverá a realizar actos violentos hasta que la víctima salga de ese círculo de mortificación o fallezca en manos del culpable.

11. CONCLUSIONES

La violencia de género parte de una cultura sancionada legalmente indebida por la justicia colombiana, sin embargo, la precaria educación en las instituciones educativas, las pocas oportunidades hacia la comunidad y la falta de concientización sobre el tema de violencia de género, concibe que el sexo femenino se encuentre degradado y que sus derechos se vean incumplidos por su grupo familiar, amigos o compañeros.

Actualmente se observa un alto índice de violencia de género en el barrio los dos brazos de la ciudad de Popayán, por factores emocionales, ideológicos y económicos, donde el agresor usualmente intimida a su pareja usando la fuerza física y bajo el uso de palabras ofensivas generan un daño psicológico en la víctima.

Los ambientes conflictivos ligados al machismo, la superioridad masculina y la violencia de género, presenta como resultado que los menores interioricen esas acciones en su memoria y en su edad madura lo exterioricen con su pareja, infringiendo el ambiente pacífico del hogar y menoscaben los derechos de los individuos en especial el de la mujer.

La violencia que se presenta frente a la mujer generalmente está dada por escenarios donde la ira toma el control de los actos del agresor y este se despacha contra su pareja, por el consumo excesivo de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas o problemas psicológicos en conexión a ideologías de superioridad de género.

La presente investigación dejó como resultados que la violencia de género se centran en la transmisión generacional de esta problemática, así como en las causas y las consecuencias que la generan teniendo en cuenta que las madres practican como metodología educativa la que a ellas se les impartió, en este caso

Son bastantes los casos en los que tiene lugar, producto de diferentes factores, como pueden ser, la reproducción de roles aprendidos o la repercusión que la sociedad patriarcal tiene sobre las personas; siendo este último factor obviado en numerosos casos. Independientemente del género, esta problemática afecta negativamente al desarrollo de los menores, pues estos son también víctimas de esta problemática.

Como ultima conclusión se permite establecer que La violencia en sus múltiples formas, constituye una violación de los derechos humanos y requiere el compromiso del Estado en el desarrollo de políticas públicas que permitan dar una respuesta a esta problemática comprometiendo a las diferentes instituciones en un trabajo articulado, responsable y con los aportes de los diferentes recursos de que dispone cada organismo.

Se considera que el principal valor de este Proyecto es el de ampliar la calidad de la práctica del Trabajador Social frente al aumento de la efectividad de su intervención en las comunidades afectadas por violencia de genero.

12. RECOMENDACIONES

Es necesario que el estado colombiano sancione los actos violentos hacia la mujer, con la finalidad de evitar la repetición, para ello es necesario que se incentive en las instituciones educativas un área donde se fomente la cultura y el respeto de los seres humanos como integrantes de la región sin que se vea determinado por su género, además se precisa la necesidad de genera una conciencia global de la comunidad donde tanto el hombre como la mujer tengan igual oportunidad y un valor fundado dentro de la sociedad y su familia.

La violencia de genero debe disminuir su índice de incidencia en el barrio los dos brazos de la ciudad de Popayán con educación y programas en contra de la violencia de género, dado que en el transcurso del tiempo esto genera que la población siga estando atrasada cultural e ideológicamente y el país en subdesarrollo, con un alto índice de pobreza y desempleo.

Se precisa la necesidad de diagnosticar los casos en que los menores hacen parte del contexto donde se presencia la violencia de género en su hogar, de tal manera que se trate psicológicamente y se evite la no repetición de este tipo de conductas en su edad adulta.

Es importante que se concientice a la sociedad sobre las secuelas que deja la agresión física y psicológica sobre el género femenino, como también la disminución paulatina de escenarios donde se pueda repetir este tipo de conductas, tales como la inestabilidad a causa de la ira, en casos donde es violento al ingerir excesivamente bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, evitar su consumo, y finalmente educar a las generaciones sobre el papel del hombre y la mujer en la sociedad en estado de igualdad.

Del mismo modo la realidad social que viven las tres familias precisa hacerle frente desde la práctica de trabajo social desde acciones e prevención e intervención más adecuadas a cada caso. No será lo mismo intervenir en una situación de urgencia o crisis reconocida, que en una primera atención en una consulta ordinaria, con una mujer que plantea una situación de maltrato de larga duración, o con otra mujer que no reconoce la situación de maltrato que como profesional estamos objetivando claramente.

A nivel preventivo, se precisan campañas dirigidas a las madres para fomentar una educación hacia sus hijas diferentes, sin que presente situación de violencia, a nivel preventivo y a través de programas comunitarios, atendiendo a la situación integral de la mujer. Es importante reconocer que se recomienda Establecer puntos de información visibles en todos los servicios de urgencia y espacios de atención de urgencia en atención primaria frente a la violencia o sospecha de la misma desde atención de trabajo social.

El papel del trabajo social es fundamental en la lucha contra la violencia de género. Situando la prevención como elemento primordial en la erradicación de la violencia de género, las personas profesionales del trabajo social pueden desarrollar una tarea esencial en este campo.

Para llevar a cabo este reto desde el trabajo social, es importante que las personas profesionales partan de las aportaciones de la comunidad científica internacional sobre detección precoz y prevención de la violencia de género y de las prácticas que están siendo avaladas por ésta. Estas aportaciones muestran que la construcción de los modelos de atracción, que llevan a elegir a las personas con las que se quiere tener o se tiene una relación afectivo-sexual, es social. Por lo tanto, se abre una puerta a la socialización preventiva de la violencia del género, el proceso social a través del cual se desarrolla el sentido de las normas y los valores

que previenen esos comportamientos y actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y se favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos²³.

Las personas profesionales del Trabajo Social, han de partir de las aportaciones teóricas y prácticas de la perspectiva de la socialización preventiva de la violencia de género desde un trabajo con toda la comunidad. Desde esta perspectiva comunitaria, se le da importancia a los procesos de socialización que llevan a la violencia de género y a un trabajo coordinado desde todos los agentes de la comunidad como profesionales del trabajo y la educación social, profesorado, orientadores y orientadoras pedagógicas, familias, niños, niñas, adolescentes, etc., en el análisis del tipo de interacciones sociales (medios de comunicación, grupo de iguales, familia, escuela,...) que generen una socialización y aprendizaje de modelos amorosos y de atractivo que se vinculan a la violencia de género, para poder promover modelos que generen atractivo hacia la igualdad y el respeto.

Por otro, lado desde la práctica de Trabajo Social se recomienda conocer y estudiar la problemática socio-familiar de las mujeres con diagnóstico de sospecha para la realización del diagnóstico social y la planificación de las intervenciones a través de Valoración social, Valoración del riesgo: Maltrato que sufre, evolución, riesgo de repetición, Riesgo vital, Repercusiones y necesidades personales y familiares, Situación de riesgo o posible desamparo de menores y otros familiares dependientes, Coordinación con profesionales sanitarios y sociales.

²³ OLIVER y VALLS. Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social. Vol. 1, nº 2. Diciembre 2010, p.220

BIBLIOGRAFÍA

64,1% de mujeres y 74,4% de hombres han sido agredidos por pareja. El Tiempo. Sección: Salud. 18 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/salud/violencia-de-genero-en-colombia-segun-la-ends-44035>

ARIAS, Manuel. Estos son los puntos de la nueva ley contra casos de violencia intrafamiliar. Disponible en: <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/violencia-intrafamiliar-colombia-ley>

ARIES, P.H. Generaciones. Voz de la Enciclopedia Einaudi, Turín. vol. 4, 1989, p.557-563.

BLANCO CORUJO Olimpia (2000); Olimpia de Gouges (1748-1793). Madrid: Ediciones del Orto,1956, p. 85- 89.

BRONFENBRENNER Urie. Teoría ecológica. 1942.

CANAL INSTITUCIONAL TV. 10 cosas que debes saber sobre la violencia de género. 29/03/2019. Disponible en: <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/violencia-de-genero-en-colombia-como-denunciar>

CAVALLI. Generazione. Voz de la Enciclopedia Treccanti de Ciencias Sociales, Roma. 1995.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. La Ley 1257 de 2008 (diciembre 4). "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

CHIRINOS, Nilda. Características generacionales y los valores. Su impacto en lo laboral Observatorio Laboral Revista Venezolana, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, 2009, pp. 133-153 Universidad de Carabobo Valencia, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2190/219016846007.pdf>

CNN ESPAÑOL. En Colombia aumentó la violencia contra las mujeres en el último año. 8 de marzo de 2019. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/08/en-colombia-aumento-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-ultimo-ano/>

COLOMBIA LEGAL CORPORATION. Violencia intrafamiliar en el sistema penal colombiano. 2018. Disponible en: <https://colombialegalcorp.com/violencia-intrafamiliar-sistema-penal-colombiano/>

COLOMBIA. Ministerio de Salud. Violencias de género. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

CONGRESO DE COLOMBIA. Código Penal. Ley 599 de 2000 (julio 24). "Por la cual se expide el Código Penal".

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-029 de 2009. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/c-029-09.htm>

DONATI, Pier Paolo. Familias y generaciones. Desacatos No. 2. México. 1999. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X1999000200003

FUNCSIA. 1 de cada cuatro colombianas es víctima de violencia de género. Blog disponible en: <https://www.fucsia.co/contenidos-editoriales/nunca-mas-fucsia-se-une-a-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero-en-colombia/articulo/violencia-de-genero-en-colombia-casos/58750>

GALLEGO HENAO, Adriana María. Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar, y sus características. Fundación Universitaria Católica del Norte. 2011. Disponible en: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>

GRASSO, José. Economía y el matrimonio. 2013. Disponible en: <https://www.finanzasdigital.com/2013/09/economia-y-el-matrimonio/>

II. EL ENFOQUE DE GÉNERO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm>

INFORME CNC WIN. Solo el 20% de colombianas creen que les respetan sus derechos. El Tiempo. 7 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-de-derechos-de-las-mujeres-en-colombia-y-america-191190>

MELO MORENO, Marco Alejandro. La categoría analítica de género: una introducción. En: Escuela de Estudios de Género. De mujeres, hombres y otras ficciones. Ed. CES-Tercer Mundo Editores Colombia, v.1, 2006, p.33, 38.

MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, Charles. Técnicas de Terapia Familiar. 1997

MUJERES EN COLOMBIA. Disponible en: <http://www3.eurosur.org/FLACSO/mujeres/colombia/m-pais.htm>

ONU MUJERES COLOMBIA. Eliminación de violencia contra las mujeres. Disponible en: <http://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres>

ONU MUJERES. Las mujeres en Colombia. Disponible en: <http://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

PILCOREMA, Blanca. Tipos de familia estructural y la relación con sus límites. Cuenca – Ecuador. 2013. Disponible en: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>

RAMOS, Diana. Violencia de género en Colombia. Mito Revista Cultural No. 46. Disponible en: <http://revistamito.com/violencia-de-genero-en-colombia/>

RED FEMINISTA DERECHO CONSTITUCIONAL (RFDC). Sobre la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. Disponible en: <http://feministasconstitucional.org/portfolio-items/sobre-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-la-ciudadana/>

ROSELL, 1998 citado en MARTIN ARANAGA, Idoia. Técnicas de intervención en Trabajo Social. OCW ECampus. 2018. Disponible en: https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/16748/mod_resource/content/10/Tema%202.%20La%20entrevista%20en%20Trabajo%20Social%20%281%29.pdf

SALAS BAHAMÓN, Luz Helena. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas Desarrollo y Sociedad, núm. 56, 2005, pp. 285-337 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia.

SABINO, Carlos. El proceso de investigación. Bogotá: Panamericana. 1992. Disponible en: http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf

VISCARRET GARRO Juan Jesús. Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial. 2007, p.130.

ANEXOS

Anexo A. Consentimientos informados para entrevistas

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

La presente hace constar que la ciudadana **PATRICIA CASTRILLÓN** quien reside en Popayán Cauca barrio Los Dos Brazos participó en el proyecto de grado titulado “FACTORES GENERACIONALES QUE INCIDEN EN LA ACEPTACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN FAMILIAS DEL BARRIO LOS DOS BRAZOS DE POPAYÁN AÑO 2019” permitiendo la publicación de su experiencia frente a la violencia de genero mas no de sus datos personales.

Firma: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

La presente hace constar que la ciudadana **LUZ AMALIA BRAVO** quien reside en Popayán Cauca barrio Los Dos Brazos participó en el proyecto de grado titulado “FACTORES GENERACIONALES QUE INCIDEN EN LA ACEPTACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN FAMILIAS DEL BARRIO LOS DOS BRAZOS DE POPAYÁN AÑO 2019” permitiendo la publicación de su experiencia frente a la violencia de genero mas no de sus datos personales.

Firma: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA

La presente hace constar que la ciudadana **LINDSEY AGUILAR** quien reside en Popayán Cauca barrio Los Dos Brazos participó en el proyecto de grado titulado “FACTORES GENERACIONALES QUE INCIDEN EN LA ACEPTACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN FAMILIAS DEL BARRIO LOS DOS BRAZOS DE POPAYÁN AÑO 2019” permitiendo la publicación de su experiencia frente a la violencia de genero mas no de sus datos personales.

Firma: _____